

TÍTULO: Grado de Maestro en Educación Infantil

UNIVERSIDAD: Complutense de Madrid

CES DON BOSCO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Directora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Prieto	Zurita	Mª del Pilar	74474878G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "DON BOSCO"		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Grado de Maestro en educación infantil		Ciclo	GRADO
Centro /s donde se imparte el título				
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN “DON BOSCO”				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)				
Tipo de enseñanza	PRESENCIAL	Rama de conocimiento		CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	260	en el segundo año de implantación		260
en el tercer año de implantación	260	en el cuarto año de implantación		260
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo		30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)				
Naturaleza de la institución que concede el título			PÚBLICA	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			ADSCRITO	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título				
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL				
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo				
ESPAÑOL-INGLÉS				

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A continuación se adjunta el apartado 2.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El Título de Graduado en Educación Infantil, con su nuevo marco normativo, queda determinado en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre, publicada en el BOE núm. 312 de 29 de diciembre de 2007 y es el único que capacita para impartir clases a los alumnos de Educación Infantil. Dicho título viene a sustituir a la Diplomatura que existía en los Planes anteriores y que sigue lo establecido por Decreto 1140/1991 (BOE 11/10/1991).

El nuevo marco normativo establece los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil (Orden que daba cuerpo de ley a las propuestas elevadas por la Red de Magisterio de la ANECA en 2004) manteniendo al Grado de Maestro de Educación Infantil, junto con el de Maestro de Educación Primaria).

La Educación Infantil es una etapa educativa que se cursa entre los 0 y 6 años de edad. Por una parte, el creciente interés social y de las administraciones públicas correspondientes por la progresiva implantación e incremento de plazas escolares de este nivel convierten a este título en uno de los más sugestivos para el alumnado universitario. Las necesidades que genera esta etapa justifican una atención educativa especializada que puede concretarse en distintos contextos profesionales. Durante este período, se sientan las bases para el desarrollo personal, social y escolar.

Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de esta etapa, los maestros han de adquirir la formación teórica y práctica acordes con los objetivos previstos en las leyes que regulan sus funciones. Los maestros han de estar capacitados para participar activamente tanto en el diseño como en el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la permanente mejora cualitativa y cuantitativa del Sistema Educativo.

El Centro Universitario de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado), que solicita la implantación del Título de Graduado en Educación Infantil mediante esta memoria, tiene una larga experiencia en la implantación de los títulos de Magisterio.

Por Real Decreto 1457/91, de 27 de septiembre, publicado en el BOE núm. 245, de 12 de octubre de 1991, el Ministerio de Educación creaba en la Universidad Complutense de Madrid la primera Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado del Estado. En su artículo 4º.2, el Decreto disponía la incorporación de todos los Centros de Formación del Profesorado de la UCM, y en su seno se integraron las primeras instituciones creadas a partir del siglo XIX en España dedicadas a la formación de profesores y educadores: la E. U. “Pablo Montesino” (antigua Escuela Normal Central), la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (heredera de la antigua Escuela de Estudios Superiores del Magisterio), la E.U. “María Díaz Jiménez” (antigua Escuela Normal Central de Maestras) y el Instituto de Ciencias de la Educación.

Efectivamente, siguiendo el modelo de la École Normale, creada en Francia en 1794, en nuestro país nació en 1839, bajo la dirección de Pablo Montesino, la Escuela Normal Central. Dos objetos fundamentales tenía el nuevo Centro desde su fundación. El primero, la formación del profesorado de las Escuelas Normales provinciales. El segundo, la formación de los Maestros de Instrucción Primaria y generalista. Esta tarea, la formación de los Maestros de Educación Primaria, continuó ininterrumpidamente hasta la integración en 1971 de las Escuelas Normales Centrales en la Universidad Complutense de Madrid con los nombres de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. “Pablo Montesino” y “María Díaz Jiménez”. Su andadura ha seguido hasta hoy, una vez integradas ambas Escuelas en la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM, institución que ha recibido su herencia centenaria.

Los Centros que hoy integran la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM han impartido a lo largo de la historia todas las Enseñanzas oficiales conducentes a la obtención del Título de Maestro, con los diferentes nombres que en el transcurrir de los años ha tenido, y organizando todas las Especialidades que las diferentes reformas universitarias han ido reflejando en el tiempo.

En suma, debe asumirse el retorno a la antigua y unitaria denominación que surgía en el siglo XIX, en una España que miraba de soslayo al otro lado de los Pirineos, pero desde una perspectiva radicalmente diferente: la que hoy se articula en esa nueva Sociedad del Conocimiento del siglo XXI que caracteriza a una Europa de la que formamos parte indisoluble y con cuyo Espacio de Educación Superior convergemos a través de la presente reforma educativa.

2.1.1. La nueva dimensión europea en la Formación de Maestros

La nueva dimensión que caracteriza actualmente este Espacio Europeo de Educación Superior nació en el Consejo celebrado en Lisboa durante los días 23 y 24 de marzo de 2000. Sus conclusiones eran claras: la inversión en capital humano se consideraba esencial si Europa pretendía ocupar un lugar destacado en la Economía basada en el Conocimiento. Un año después, en febrero de 2001, un informe del Consejo de Educación destinado al Consejo Europeo, planteaba los futuros objetivos concretos de los sistemas de Educación y Formación, subrayando la constante evolución del papel de los profesores, que siguen impartiendo conocimientos pero que *“también desempeñan la función de tutores que orientan a cada alumno en su camino individual hacia el conocimiento”*.

Como consecuencia de todo ello, el Consejo creaba en 2002 el Programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, en el que incluía 13 objetivos específicos en los que debían mejorar los países europeos. Y entre dichos objetivos destacaba muy especialmente la Formación del Profesorado. Al mismo tiempo, los Estados miembros eran animados a:

- Identificar las competencias que deberían tener los Maestros y Profesores, considerando la modificación de su función en la Sociedad del Conocimiento.
- Proporcionar al Profesorado el apoyo adecuado con el fin de poder enfrentarse a los retos de la Sociedad del Conocimiento, incluyendo desde la formación inicial hasta la formación continua en un contexto de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Asegurar un nivel adecuado a la profesión, es decir, recibir una formación inicial adecuada.

En el informe intermedio del Consejo y de la Comisión de 26 de febrero de 2004, referido a los avances en la consecución de los objetivos de Lisboa en los ámbitos de la Educación y la Formación, se daba prioridad a la elaboración de principios europeos comunes respecto a las competencias y calificaciones necesarias para que los Maestros pudieran asumir su papel, en constante evolución en la Sociedad de Conocimiento.

Más adelante, en el informe conjunto provisional del Consejo y de la Comisión de 23 de Febrero de 2006 sobre la puesta en práctica del programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, se insistía en que “la inversión en la educación de profesores...es crucial para aumentar la eficacia de los sistemas educativos...”, idea que se precisaba en la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 23 de Agosto de 2007, titulada “Mejorar la calidad de la Formación del Profesorado”. En ella, se señalaba que la calidad de la docencia y de la educación del Profesorado era un factor clave para mejorar los resultados académicos y para alcanzar los objetivos de Lisboa.

El Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA, concretamente el de la red de Educación (ANECA, 2005) dice en la página 40:

Los 25 países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de Magisterio de Educación Infantil y Educación Primaria. Las mayores coincidencias de los grados de Magisterio se observan en la formación de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos los países cuentan con estos grados. Como se ha señalado en el Objetivo 1, este es uno de los aspectos donde se produce mayor diversidad, sin que exista una tendencia claramente mayoritaria. En el caso de muchos países, la tradición educativa centralizada-estatal versus local-regional explica en mayor medida la diversidad de títulos que la mayor o menor autonomía de las universidades.

2.1.2. El interés científico y académico del Título de Graduado en Educación Infantil en el nuevo marco europeo

La procedencia de los miembros y publicaciones de los profesores que han de participar en la formación de los graduados en Educación Infantil garantiza la relevancia científica de los contenidos impartidos en esta titulación. Además, al coincidir el ámbito investigador con el de aplicación profesional (la Educación), permite que gran parte de las investigaciones llevadas a cabo por dichos profesores se trasladen a la propia actividad docente, favoreciendo la mejora de la calidad y la innovación pedagógica. Los cuatro Departamentos de la antigua Sección de Ciencias de la Educación, los cinco Departamentos de Didácticas Específicas y las cinco secciones departamentales, con sede en la Facultad de Educación, avalan la gran inquietud por la formación psico-socio-pedagógica, didáctica y disciplinar del futuro Grado en Educación Infantil.

El nuevo Plan de Estudios que se presenta en esta solicitud de Verificación del Título de Graduado en Educación Infantil, de acuerdo con la Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre, asume las Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Estados miembros, del 15 de Noviembre de 2007, sobre la “Mejora de la calidad de la Educación del Profesorado”:

1. Una enseñanza de alta calidad es condición *sine qua non* para una educación y formación, que determinarán a su vez en gran medida la competitividad de Europa a largo plazo y su capacidad para crear más empleo e impulsar el crecimiento con arreglo a los objetivos de Lisboa y en conjunción con otros ámbitos de actuación pertinentes, como la política económica, la política social y la investigación.
2. Igualmente importante es que el profesorado, en general, rinde un servicio de considerable importancia social; y los maestros, en particular, desempeñan un papel fundamental para que las personas puedan descubrir y cultivar sus talentos y alcanzar su potencial de desarrollo y bienestar personales, así como que puedan ayudar a adquirir el complejo abanico de conocimientos, habilidades y competencias necesarias como ciudadanos a lo largo de su vida personal, social y profesional.
3. La capacidad de los profesores para responder a los desafíos de la creciente diversidad social y cultural en las aulas resulta esencial para el desarrollo de sistemas educativos más justos y para avanzar hacia la igualdad de oportunidades por parte de todos.

4. La educación y formación de los profesores en general, y de los maestros en particular, constituye un elemento esencial de la modernización de los sistemas de enseñanza y formación europeos; las mejoras de los resultados académicos que puedan conseguirse en el futuro y el avance hacia los objetivos comunes del programa de trabajo “Educación y Formación 2010” se verán facilitados por la existencia de sistemas eficaces de educación del profesorado.

El Título de Graduado en Educación Infantil que propone la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM, título en cuya organización y desarrollo alcanza una experiencia acumulada de casi 200 años, tiene en cuenta también los numerosos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos que se han producido en la sociedad, y que imponen nuevas exigencias al profesorado. Todo ello hace más acuciante la necesidad de formular planteamientos de la docencia que se centren más en las competencias y hagan mayor hincapié en los resultados del aprendizaje.

Tampoco debe olvidarse que las nuevas exigencias con las que se enfrentan los profesores, además de crear la necesidad de idear nuevos entornos de aprendizaje y planteamientos docentes, requieren un alto grado de profesionalidad. Por ello, en la propuesta de este Grado queda claro el esfuerzo por garantizar que los Maestros sean titulados por una Institución de Enseñanza Superior que ofrezca un equilibrio adecuado entre los estudios basados en la investigación y la práctica docente, de modo que puedan lograr tanto un conocimiento especializado de las materias que deben impartir como las competencias pedagógicas para llevarlo a cabo.

La Facultad de Educación cuenta, además, con una red de más de 250 centros colaboradores para la formación práctica de los maestros, de los que más de 100 ofrecen Educación Infantil. Esto permite ubicar anualmente a todo el estudiantado en períodos de prácticas autorizadas por profesionales en activo y por académicos de la Facultad, de acuerdo con un programa marco de prácticas firmado por las partes intervinientes en el proceso (UCM/Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid). Además, en los últimos años, alrededor de 40 estudiantes realizan estancias en universidades extranjeras de la Unión Europea (en el marco del programa Sócrates- Erasmus).

En resumen, el Título de Graduado en Educación Infantil que propone la Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid se integra en los objetivos de la Unión Europea para la obtención de una Educación de alta calidad, imprescindible en la Sociedad del Conocimiento del siglo XXI.

2.1.3. El alto interés profesional del Título de Graduado en Educación Infantil

En nuestro país, la Educación Infantil se divide en dos ciclos diferenciados: de los 0 a los 3 años, de carácter no obligatorio, y vinculado a instituciones específicas de características y configuraciones diversas; y la educación de los 3 a los 6 años, igualmente de carácter no obligatorio pero ubicada en los centros de Educación Infantil y Primaria y con un carácter de casi total universalización (98% de la población entre 3 y 6 años escolarizada).

En este sentido y en sintonía con el desarrollo social y económico del país, dentro del contexto universitario español, la titulación de Maestro en Educación Infantil es una de las más demandadas por los estudiantes en España y, de manera especial, en la Comunidad de Madrid, situándose a lo largo de todos estos años entre las primeras con mayor número de solicitudes en primera opción y en matrícula efectiva. Como se refleja en el Libro Blanco correspondiente a este Grado, las titulaciones de Maestro son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas que se imparten en el conjunto de todas las Universidades españolas (Libro Blanco sobre el Título de Grado en Magisterio , pp. 49-51).

Igualmente, la publicación "Atlas Digital de la España Universitaria. Bases para la Planificación de la España Superior" (Director: Pedro Reques Velasco) publicado por el Banco de Santander y la Universidad de Cantabria, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas en el año 2006, nos facilita datos y una amplia información de todas las universidades españolas. Asimismo, nos presenta un cuadro síntesis en el que se pone de manifiesto la oferta, demanda, matrícula y las ratios para la titulación en todos los centros españoles donde se oferta. El interés general por las titulaciones de Magisterio es un hecho incuestionable.

2.1.4 Demanda del Título de Graduado en Educación Infantil

La desaparición de las actuales titulaciones de Magisterio correspondientes a las áreas de especialización definidas en la Ley Orgánica de Educación llevará consigo que esta alta demanda de las titulaciones de Maestro actuales (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física y Audición y Lenguaje) se concentre en los nuevos Grados de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria. Este hecho supondrá que la demanda para estos títulos se incremente, y que los estudiantes que actualmente se reparten entre siete títulos de Maestro diferentes terminen optando por las dos especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria. En este sentido, confluyen tres factores que hay que destacar:

- la futura generalización de la gratuidad de la enseñanza pública de 0 a 6 años provocará (porque ya lo está haciendo) una mayor oferta de puestos de trabajo y, por tanto, de la demanda;
- el aumento previsto de la población que tendrá que escolarizarse procedente de familias de otros países;
- la futura necesidad de cubrir los puestos de trabajo vacantes en el sector educativo por causa de la renovación de un alto número de profesores (según el Ministerio de Educación se estima que serán necesarios más de 200.000 nuevos profesores de aquí al curso 2015-2016 para cubrir vacantes por jubilaciones y atender la demanda de la evolución de la población escolar). Esto se recoge en el documento del Consejo Escolar del Estado titulado: "La formación inicial y permanente de maestros y profesores", de 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

Entre las ocupaciones más contratadas, a nivel estatal, se sitúan, en primer lugar, las de animador comunitario y profesores de enseñanza primaria. Le siguen, por número de contratos, las ocupaciones de dependiente, varios, cuidado de niños, profesores de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza infantil, etc. Cabe señalar que este estudio arroja unas cifras de un alto nivel de contratación para las mujeres (80,85% de contratos a mujeres en 2006, frente al 19,15% de contratos a hombres).

En este sentido, la Comunidad de Madrid responde a satisfacción, con altos porcentajes de oferta y ocupación, para maestros en Educación Infantil y Educación Primaria.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

La directiva europea 89/48/CEE estableció un sistema general de reconocimiento mutuo de los títulos de enseñanza superior. Las normas se incorporaron al ordenamiento español mediante el RD 1665/1991, de 25 de Octubre, en su Anexo I recoge la relación de las profesiones reguladas, entre las que figura la profesión de maestro para la cual habilita este grado. Se entiende por profesión regulada *"la actividad o conjunto de actividades profesionales para cuyo acceso, ejercicio o alguna de sus modalidades de ejercicio exija directa o indirectamente un título y constituyan una profesión en un estado miembro"*. En el marco de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior las Cortes Generales aprueban y regulan la profesión de maestro de Educación Infantil promulgando la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El título universitario de Educación Infantil está regulado por sus directrices propias (OM. ECI/ 3854/2007 de 27 de Diciembre, BOE 29 de diciembre de 2007). Dichas directrices establecen un conjunto de materias a las que se asignan un total de 240 créditos ECTS. En el sistema universitario actual, los títulos de las profesiones reguladas están directamente establecidos por orden ministerial. Para este título, la regulación profesional existe con la definición de las atribuciones propias, y la formación que se oferta en este Grado está definida para garantizar la adquisición de competencias que permitan el ejercicio de las atribuciones.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A continuación se adjunta el apartado 2.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

- Libro Blanco "Título de Grado en Magisterio" (Vol. 1 y 2) ANECA, Madrid, 2005.
 - o Se realizó un análisis de la titulación de Grado de Magisterio en el contexto nacional e internacional, según análisis de la situación de los estudios de Magisterio en Europa (págs.de 25 a 36 del Libro Blanco, Vol.1). Entre otros aspectos se tuvieron en cuenta los siguientes: la estructura de los estudios, el perfil formativo, las profesiones para las que habilita, la inserción laboral real de los maestros de Primaria que apoyaron la conformación profesional de la propuesta de la Facultad, la propuesta de practicum dentro del programa "*Life Learning Program* "(*Erasmus*) y el marco de referencia europeo en contextos de movilidad, descrito en competencias profesionales (de la pág. 117 a la 132). Otra de las aportaciones que se tomaron del Libro Blanco fueron las competencias transversales necesarias para la formación profesional de estos titulados, basadas en el análisis comparativo a nivel europeo del Proyecto Tuning de las titulaciones de Magisterio.
- Conferencia de Decanos de Facultades de Educación y Directores de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.
 - o Los trabajos que se fueron realizando desde la Conferencia de Decanos fue un referente en el proceso de elaboración. Se contextualizaron los objetivos que la Conferencia de Decanos había marcado para este título, ajustándolos a las directrices de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre.
- Titulaciones de Maestro en distintos países de Europa.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El proceso de elaboración de los planes de estudios del Título de Graduado en Educación Infantil se hace conjuntamente con el resto de los otros tres Grados que propone la Facultad, atendiendo a la idiosincrasia, marcos legislativos específicos, competencias, etc. de cada titulación.

En general, el procedimiento de trabajo se ha realizado a través de la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, presidida por el Decano y formada por los Directores de Departamento y de las Secciones Departamentales y una representación proporcional de los alumnos. También han asistido el Secretario de la Facultad y miembros del equipo decanal. Asimismo, para garantizar la representatividad de los Departamentos y tener información de todas las actividades de la Comisión, se propuso que asistieran los secretarios académicos de dichos Departamentos, propuesta que se llevó a cabo en la mayoría de las reuniones. La Comisión Académica elevó sus propuestas a la Junta de Facultad, la cual determinó la aprobación de las mismas.

El equipo decanal ha coordinado las actividades a través de sus distintos miembros, organizando, proponiendo documentos base de análisis o fichas modelo para la homogeneización de la información generada por el profesorado, analizando los documentos para garantizar el cumplimiento de las exigencias legales, tanto de la Administración, como de la ANECA o de la propia Universidad.

En este proceso general, se han desarrollado procesos intermedios en los que han participado los Departamentos, tomando decisiones en relación con los aspectos que les afectaban. Sus decisiones y propuestas se llevaban a la correspondiente reunión de la Comisión Académica.

Así mismo, ha habido reuniones de grupos de profesores, Directores, secretarios o representantes de áreas o campos científicos implicados en las titulaciones para coordinar sus propuestas y elevarlas a la Comisión Académica. La frecuencia de estas reuniones y el procedimiento de trabajo lo fijaron ellos mismos.

La frecuencia de las reuniones ha sido irregular. Obviamente se intensificaron a raíz de las publicaciones del Decreto de Enseñanzas Universitarias de 29 de octubre de 2007 y de los Decretos reguladores de las enseñanzas de Maestro de Educación Infantil y de Primaria, de 27 de diciembre de 2007 (BOE, 29 de Diciembre de 2007), ya mencionadas en distintos momentos de este documento.

Respecto a la actividad de la Comisión Académica para la elaboración de las titulaciones actuales, ésta inicia su proceso de preparación en el año 2006, en que se realiza la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración del futuro Mapa de Titulaciones de Postgrado de la Facultad. En ese año, la Comisión Académica se reunió nueve veces. A partir de Marzo, se empieza a debatir sobre los Títulos de Infantil y Primaria.

En el año 2007 la Comisión Académica se reúne tres veces con objeto de proponer a la Junta de Facultad los Másteres para el cursos 2007/8 y analizar las nuevas titulaciones adaptadas al EEES.

En el año 2008, se intensifica el trabajo, pues ya se disponía de las órdenes reguladoras correspondientes a la elaboración de los planes de estudios universitarios. Hasta el momento la Comisión Académica se ha reunido 17 veces y, además, han tenido lugar numerosas reuniones de Departamentos y de profesores implicados en la titulación.

El 9 de julio, en Junta de Facultad, se aprueba la estructura general de todas las titulaciones

En Junta de Facultad de 29 de septiembre, se aprueba la propuesta de esta Titulación y del resto de las Titulaciones de Grado de la Facultad para elevar dicha propuesta a la Universidad Complutense para su análisis, previo a la solicitud definitiva de la ANECA.

En resumen la forma de trabajar ha sido:

- Reuniones de profesores de una misma materia
- Consejos de Departamento
- Comisiones Académicas
- Juntas de Facultad

El título propuesto se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para la adaptación al EEES y a las enseñanzas de grado, como sostiene la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la orden ministerial EIC/3854/2007, de 27 de diciembre.

Asimismo cumple las condiciones propuestas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), ya que garantiza que los estudiantes poseerán y comprenderán conocimientos en el área de gestión comercial, serán capaces de aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Respecto a las consultas y a los procedimientos de consulta externos se pueden mencionar las siguientes:

- La Facultad participa directamente en la elaboración de los Libros Blancos y en las consultas, tanto internas como de agentes externos relacionados con las organizaciones en que se insertan laboralmente los egresados de esta titulación, como escuelas y colegios mayoritariamente.
- Se toman en consideración los trabajos que viene realizando la Conferencia de Decanos desde hace años y cuyas decisiones han sido tomadas en cuenta en la elaboración de los planes de estudios de la Facultad, y concretamente en el Título de Graduado en Educación Infantil.

- Se participa en distintas Jornadas específicas de reforma universitaria, de planes de estudios y de EEES, organizadas por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria y otros organismos en Segovia en 2007; en las jornadas organizadas por la UCM en El Escorial, en 2007 y 2008, entre otras. Desde 2005 se viene participando en distintos encuentros que la propia Cátedra UNESCO ha venido realizando a nivel nacional.

Para perfilar la propuesta, se han hecho consultas a distintas asociaciones profesionales, como la Asociación Española de Pedagogía, profesores y directores de colegios y escuelas a partir de una serie de aspectos concretos relacionados con la relevancia de las competencias.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

A continuación se adjunta el apartado 3.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Objetivos que debe alcanzar el Graduado en Educación Infantil, BOE 29 Septiembre 2007

Apartado 3. Objetivos.-Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
13. El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento del desarrollo y responsabilidad profesional.

14. El estudiante debe tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos
15. Deberán conocer y respetar las Leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005, de 30 de Noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

3.2. Competencias

A continuación se adjunta el apartado 3.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Este Título, al ser ésta un profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre y la Orden EIC/3854 de 27 de Diciembre (BOE 29 de Diciembre de 2007). Cumple también con los Reales Decretos 1665/1991 de 25 de Octubre, 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo Común (RCL 1994/943).

COMPETENCIASTRANSVERSALES CT = Competencia Transversal <i>Las competencias transversales serán comunes a todos los módulos y materias</i>	
CT1.	Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.
CT2.	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CT3.	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CT4.	Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.
CT5.	Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la formación ciudadana.
CT6.	Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.
CT7.	Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.
CT8.	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CT9.	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CT10.	Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.
CT11.	Adquirir un sentido ético de la profesión.
CT12.	Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.
CT13.	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT14.	Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.

CT15. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
CT16. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
COMPETENCIAS GENERALES
<i>La organización de las competencias se ha realizado y simbolizado del siguiente modo: competencias generales (CG con un dígito que indica número de orden), competencias de módulo, que se presentan en el apartado correspondiente, (CM, seguido de dos dígitos, el primero se corresponde con la CG a la que va asociada y el segundo con el número de orden) y competencias de materia (CM con tres dígitos, los dos primeros indican la competencia del módulo al que va asociada y el tercero el número de orden en esta relación).</i>
<i>A continuación se presentan las competencias generales (CG) con número de orden de 1 al 13:</i>
CG1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo biológico y psicológico en la etapa de 0 a 6 años. s.
CG2. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 0-6 año
CG3. Comprender las dificultades de aprendizaje y los trastornos de desarrollo en los estudiantes de esta etapa para desarrollar estrategias educativas adecuadas a cada una de ellas.
CG4. Analizar la importancia de los factores sociales y familiares y su incidencia en los procesos educativos.
CG5. Comprender la acción tutorial y la orientación en el marco educativo en relación con los estudiantes y los contextos de desarrollo.
CG6. Comprender la importancia de los aspectos relacionados con la salud en esta etapa, los principios, los trastornos de hábitos y comportamientos no saludables y sus consecuencias para intervenir o colaborar.
CG7. Comprender la necesidad de organizar y estructurar los espacios escolares (aulas, espacios de ocio, servicios, etc.), los materiales y los horarios de acuerdo a las características de los estudiantes de esta etapa.
CG8. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa, con la flexibilidad exigida en esta etapa.
CG9. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias para la mejora de la práctica escolar impulsando la innovación.
CG10. Comprender la metodología del análisis de campo, las estrategias de recogida de información, las técnicas de análisis, la interpretación de resultados e informes y la toma de decisiones.
CG11. Conocer los fundamentos, principios, características y legislación relativa a la Educación Infantil en el sistema educativo español e internacional.
CG12. Comprender los documentos de planificación institucional, su estructura, características y proceso de elaboración.
CG13. Diseñar estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto, partiendo del currículo de Infantil, para las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Musical Plástica y Visual y Educación Física.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Los futuros alumnos del “CES Don Bosco” reciben información del Centro por diferentes vías:

1. A través de los **mismos alumnos, profesores, antiguos alumnos y familiares** relacionados con el Centro. Es una comunicación de carácter directo e informal y constituye la principal fuente informativa: 70%.
2. **Internet**, a través de la página Web del “CES Don Bosco” y de los principales motores de búsqueda, especialmente Google: 18%.
3. **Institutos, Colegios de Bachillerato y Ciclos Formativos**, mediante la presentación de la oferta educativa del CES Don Bosco realizada por el equipo de Marketing del CES Don Bosco o el mismo Orientador del Centro: 8%.
4. **Feria anual de AULA** (Salón del estudiante y oferta educativa en IFEMA). El CES Don Bosco está presente en el Stand Salesiano. Un grupo de alumnos del Centro participa activamente en el Stand, atendiendo a los visitantes y presentando actividades culturales. Los visitantes pueden obtener en el stand folletos informativos de cada una de las Titulaciones. En Aula se presta también atención personalizada a Orientadores de Centros Educativos: 4%.
5. **Correo electrónico** como respuesta a demandas específicas recibidas en info@cesdonbosco.com. Se trata de una información concreta, clara, breve y suficiente. Este medio está muy relacionado con la **información telefónica**, que se puede ampliar con una información mayor por correo electrónico.
6. **Publicaciones específicas dirigidas a estudiantes** que buscan información sobre universidades: Guía DICES, revistas y periódicos especializados que se distribuyen en Colegios, Institutos y Aula.
7. **Jornada de Puertas Abiertas**. En el mes de abril se realiza la Jornada de Puertas Abiertas para quienes desean conocer más el Centro y realizar en él sus estudios. Participan en la Jornada personal del Centro, con la colaboración de los alumnos becarios. Durante tres horas y media los visitantes pueden conocer de manera más cercana la oferta educativa del CES Don Bosco y otros servicios que el Centro ofrece. La invitación a la Jornada de Puertas Abiertas del CES Don Bosco llega por correo ordinario a los Directores y Orientadores de los Centros Educativos de Bachillerato y Formación Profesional. Igualmente, llega a las personas que han visitado Aula y se han interesado por conocer la oferta educativa del CES Don Bosco. Se envía también a los antiguos alumnos que trabajan en Colegios e Institutos y pueden divulgar la información. Y, finalmente, las invitaciones llegan al público en general a través de Aula, notas de prensa en revistas especializadas y en la página web del Centro.
8. **Sesiones informativas**. A partir del mes de mayo, la información del proceso de solicitud de plaza y admisión se realiza en las distintas Sesiones Informativas, que comienzan el primer día hábil del mes de mayo, en horario de mañana y tarde, durante los meses de mayo, junio y mediados de julio, y el mes de septiembre. Los objetivos de las Sesiones son: informar sobre el Proyecto Institucional del Centro, servicios que ofrece, titulaciones, y sobre todo, sobre el proceso de solicitud de admisión y matriculación.

Los pasos a seguir para solicitar la plaza en el CES Don Bosco son los siguientes:

- a. Información y documentación sobre el CES Don Bosco, anteriormente citada.
- b. Requisitos académicos para cursar los estudios en el CES Don Bosco.
- c. Reserva de plaza.
- d. Conocimiento sobre los documentos necesarios para hacer la preinscripción.
- e. Prescripción en el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad Complutense de Madrid: lugar y fechas.
- f. Condiciones económicas y ayudas internas.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales a la Titulación de Infantil

Condiciones académicas legales:

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Según el citado RD las vías de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado son las siguientes:

* Mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

* Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

* Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

* Para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

* Personas mayores de veinticinco años previstos en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

* Personas mayores de cuarenta años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

* Personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

* Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos

Perfil del estudiante que accede a la Titulación de Grado de Magisterio en Educación Infantil:

La valoración del perfil del estudiante, dado el carácter vocacional de la titulación, es un criterio significativo. Para obtener índices que ayuden a conocer el perfil de los estudiantes que solicitan el ingreso en el CES Don Bosco se utilizará la técnica de la entrevista y, en su caso, la del cuestionario.

Por tanto, en las sesiones informativas, se procederá a valorar a los futuros estudiantes en algunos rasgos de su personalidad e intereses. Globalmente se requerirá que posean una personalidad madura y equilibrada, que manifiesten un interés especial por descubrir, profundizar y analizar las características de la conducta humana. Se tendrá en cuenta positivamente la experiencia y participación en actividades de voluntariado social o en otras actividades que pongan de manifiesto una orientación a la colaboración social.

Los rasgos de personalidad que la entrevista o el cuestionario deberán sondear son los siguientes:

- El interés por descubrir, profundizar y analizar la conducta humana y la forma de aprender de la sociedad para posteriormente desarrollarse en su vida laborar como maestro.
- Sensibilidad hacia la interculturalidad, pues en el desarrollo de su profesión deberá demostrar aceptación y comprensión hacia la diversidad de los alumnos y hacia las demás culturas.
- Confianza plena en las potencialidades positivas del ser humano y en la dimensión preventiva como el mejor camino educativo y de avance personal y comunitario.
- Deseo de superación personal.
- Gran responsabilidad y sentido ético.
- Habilidad para establecer un ambiente de trabajo estimulante en el aula.
- Claridad y compromiso hacia su formación permanente
- Capacidad de asumir los principios democráticos de la sociedad.
- Habilidad para comunicarse con los alumnos y sus entornos.
- Capacidad de síntesis, análisis, inducción y deducción.
- Habilidad para diseñar y desarrollar actividades de enseñanza y capacidad para adaptarlas a las necesidades e intereses de cada alumno y del grupo.
- Convencimiento de que su profesión es compleja y la más importante de la sociedad, dado que está llamado a crear las bases para la creación de una sociedad más justa, solidaria y culta.
- Conciencia de estar en un Centro Universitario con una propuesta formativa integral que le permite formarse como educador y profesional competente, con una visión humanista y cristiana de la vida, con estilo salesiano y comprometido en una sociedad más justa y solidaria.

Pasos en la admisión de un alumno en el CES Don Bosco, garantizándose la ley de protección de datos.

1. RESERVA DE PLAZA. El futuro alumno accede al sistema de gestión online del “CES Don Bosco” donde realiza la RESERVA DE PLAZA. En este proceso se le solicita los datos personales, correo electrónico, carrera que desea estudiar y demás datos. Estos datos se guardan como ficha personal del alumno y con la seguridad de la protección de datos.

Una vez realizado este proceso, se imprime un justificante de la reserva conjuntamente con el justificante de admisión provisional y la carta de admisión provisional, que el alumno debe entregar a la hora de realizar la preinscripción de plaza en la Universidad Complutense de Madrid.

2. GESTIÓN DE LA RESERVA. Una vez efectuado el trámite, la secretaría realiza la admisión como posible alumno, la solicitud queda en *modo espera* hasta que la secretaría del centro recibe el listado definitivo de los alumnos admitidos por la Universidad Complutense de Madrid y es entonces, cuando la secretaría desactiva el *modo espera* del alumno admitiéndole en la especialidad elegida, e informando al alumno con un correo electrónico del usuario y contraseña necesarios para poder realizar su matrícula en el centro.

3. ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. La secretaría recibe de la Universidad Complutense de Madrid las listas definitivas de alumnos admitidos y los activa en el sistema.

4. RECEPCIÓN DE CONTRASEÑAS. Los alumnos reciben el usuario y contraseña por correo electrónico para poder realizar la matrícula.

5. REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. Una vez efectuada la matrícula, la secretaría valida la misma y comprueba los datos necesarios para dar por terminado el proceso de matriculación del alumno.

6. ACTIVACIÓN DE LA MATRÍCULA. La secretaría comprueba dicha matrícula y la activa como válida. Todos los alumnos al estar matriculados, tienen acceso a los diferentes apartados de gestión de la plataforma de la secretaría virtual, y al Espacio Personal de Formación (EPF).

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El CES “Don Bosco” contribuye a la adaptación e integración de los estudiantes, les facilita la adaptación al nuevo entorno y colabora para que su integración en la comunidad universitaria sea positiva, mejorando con ello su proyección personal y académica. Para ello, realiza las siguientes acciones formativas:

Jornadas de Acogida, cuyos objetivos son:

- Dar a conocer lo que es el CES “Don Bosco”
- Favorecer la integración personal y académica de los alumnos de nuevo ingreso en la dinámica universitaria.
- Facilitar que los alumnos conozcan a sus profesores-tutores
- Contribuir a que los estudiantes adquieran un rol acorde con las “directrices de Bolonia”: protagonismo activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar a conocer el mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos.
- Promover dinámicas que contribuyan al mantenimiento de un clima favorable de relación personal, de implicación académica apoyados en valores como la acogida, el respeto, la valoración del otro,...

Las principales actividades que se realizan son:

- Saludo y acogida de las autoridades académicas del centro y el profesorado.
- Presentación de profesores y tutores
- Dinámicas de grupo para el conocimiento de los compañeros, la iniciación al trabajo en grupos y la reflexión conjunta
- Visita a las dependencias del Centro
- Recorrido a través de la página Web del Centro para su conocimiento y posterior utilización.

- Información sobre:
 - El mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos.
 - La nueva metodología de los créditos ECTS
 - Las diversas dependencias académicas: Despachos, Comisiones y Servicios.
- Visionado y diálogo sobre una película educativa

Curso de inmersión universitaria

El curso de inmersión universitaria pretende aportar al estudiante de nuevo ingreso, las competencias transversales necesarias para afrontar con éxito los estudios universitarios y para integrarse activamente en la vida universitaria, desde la información, la formación y la orientación.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer apoyo e información a los estudiantes sobre diferentes recursos en el ámbito universitario.
2. Facilitar la orientación del alumno y trabajar las competencias iniciales, que los estudiantes de nuevo ingreso necesitan.
3. Familiarizarse con los nuevos planes de estudios, diferentes titulaciones (Grado, Master, Doctorado), asignaturas e itinerarios formativos, orientando las posibilidades de acceso a otras titulaciones y al futuro profesional.
4. Enseñar las estrategias y habilidades básicas que capacitan a los estudiantes para su desempeño en la titulación.
5. Orientar sobre los métodos de estudio e investigación universitaria, facilitando habilidades y estrategias de aprendizaje.
6. Adquirir un rol acorde con las directrices del Espacio Europeo de Formación Superior, mediante un aprendizaje activo, autónomo y creativo.

Competencias

- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Adquirir y promover hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación educativa.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Asumir que el ejercicio de la función docente se ha de perfeccionar y adaptar a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Contenidos

Módulo 1: Información sobre los cambios introducidos por la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Planes de estudio
Itinerarios formativos

Módulo 2: Técnicas de trabajo intelectual.

Roles de profesores y alumnos
Trabajo autónomo
Trabajo cooperativo

Módulo 3: Habilidades de comunicación

Diversos medios de comunicación
Cómo hablar en público
Comunicación escrita, elaboración de trabajos e informes
Comunicación on-line

Módulo 4: Habilidades informáticas

Espacio Personal de Formación.
Recursos en la red.
Elementos básicos para sacar rendimiento a los programas más utilizados.
Fuentes documentales para la investigación.

Acción tutorial

Los alumnos de nuevo ingreso reciben atención personalizada (AP), a través de una acción tutorial enmarcada en el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco. El Centro entiende la AP como una estrategia indispensable para la formación efectiva del alumno, convirtiéndola en un lugar de encuentro donde la cultura y la educación convergen en el desarrollo de la persona y en el horizonte europeo de la educación superior. El Tutor acompaña al estudiante para su inserción en el mundo universitario y en el Centro mediante unas funciones que el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco asigna al tutor. Seguidamente referimos las relacionadas con los estudiantes:

La relación personal con los estudiantes:

- Informar, de manera especial a su llegada al centro, sobre aspectos organizativos y académicos.
- Desarrollar una labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del estudiante.
- Orientar los procesos formativos.
- Estimular las relaciones educativas y profesionales.
- Detectar y atender problemáticas que se puedan presentar.
- Seguir de forma adecuada y pormenorizada a los estudiantes durante el período del *Practicum*.
- Comunicar a los estudiantes, individualmente y en grupo, los resultados de la evaluaciones orientativas.
- Demostrar una actitud de disponibilidad y apertura, por la que los estudiantes se sientan atendidos y comprendidos.
- Facilitarles cuanta información sea precisa al objeto de referenciar debidamente su toma de decisiones.
- Enriquecer, de forma conveniente, su estilo de trabajo y el aprovechamiento que hagan de los recursos.

La relación con el grupo:

- Favorecer un clima de cooperación y trabajo en el aula, lo mismo que en cualquier otro ámbito académico del Centro.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y el protagonismo que a cada uno corresponde.
- Conocer el rendimiento académico global del grupo.
- Potenciar y armonizar la participación del estudiante, y promover su contribución a la vida académica del Centro.
- Estimular las relaciones con el profesorado y con los compañeros.
- Velar por la correcta integración de todos los estudiantes en el grupo.

La relación con el entorno social del alumnado:

- Asumir una función mediadora con objeto de referenciar convenientemente cualquier relación que pueda establecerse más allá del ámbito académico (padres, universidades, instituciones, organismos de la administración, etc).

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Los estudiantes, que por motivos laborales o derivados de sus necesidades educativas especiales - en ambos casos debidamente justificados- no puedan participar de forma presencial en la realización de determinadas materias o bien en actividades concretas de alguna de ellas, tendrán un seguimiento especial del profesorado encargado de las mismas y se les ofrecerá un procedimiento alternativo para alcanzar de forma adecuada y equitativa las competencias propuestas en la citada asignatura o actividad, atendiendo a las necesidades de los estudiantes, todo ello sin perjuicio de normas de rango superior.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Ver apartado 4.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (R. D.:1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo esta Universidad se plantea el siguiente sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Debemos señalar aquí que el artículo único, apartado 46, de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, señala que los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral. Hasta ahora, las Universidades concedían hasta 6 créditos (art. 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre). Los alumnos que no deseen hacer uso de esta posibilidad podrán elegir una optativa de seis créditos de entre las optativas ofertadas en este Plan de Estudios.

Transferencia: implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid que, en todo caso, respetará las siguientes reglas:

- _ Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- _ También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- _ El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

A continuación se adjunta el apartado 5.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

La estructura del plan de estudios de Graduado en Educación Infantil se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Asimismo se cumple lo dispuesto en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. Siguiendo esta normativa y haciendo compatible las directrices de ambas, la estructura del plan de estudios se presenta en módulos y materias. Las materias están distribuidas en 8 semestres, que se corresponden con 4 cursos. La distribución es la siguiente:

1. En primer lugar, se ha elaborado un **módulo de Formación Básica** con un total de 100 créditos ECTS, tal y como exige el mencionado Real Decreto. Este módulo está constituido por las siete materias siguientes:

Rama	Materia	Nº de créditos
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años) (Psicología)	46
	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (Psicología)	6
Ciencias Sociales y Jurídicas. Artes y Humanidades	Sociedad, Familia y Escuela (Sociología)	12
Ciencias de Salud	Infancia, Salud y Alimentación (Biología)	12
Ciencias Sociales y Jurídicas	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (Educación)	6
	Observación Sistemática y Análisis de Contextos (Educación)	12
	La Escuela de Educación Infantil (Educación)	6

Este módulo lleva anejas las competencias específicas correspondientes a cada una de estas siete materias básicas establecidas por el Real Decreto de ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales, tal y como consta en el encabezamiento de la enumeración de las mismas. Las materias se especifican en asignaturas, en coherencia con las competencias que se señalan en la regulación citada para esta titulación, (ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre)

2 El **modulo Didáctico Disciplinar** está compuesto por 60 créditos de carácter obligatorio, cuya distribución en materias es la siguiente:

1. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática (30 créditos)
2. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (12 créditos)
3. Música, Expresión plástica y corporal (18 créditos)

Desde esta estructura se han definido las asignaturas de este módulo didáctico-disciplinar acordes a las competencias que se señalan para cada una de ellas.

3. En el **módulo de Formación Complementaria** se han definido dos materias con asignaturas de carácter optativo. En total, consta de 162 créditos distribuidos en 27 asignaturas, de las cuales el estudiante deberá cursar 5, es decir, 30 créditos. Las materias se denominan:

1. Educación y Psicología (54 créditos)
2. Didácticas Específicas (108 créditos)

4 El cuarto módulo corresponde al **Prácticum**, que tendrá 44 créditos. La optatividad es del orden aproximado de 5,5 x 1. Se realizará en centros externos, con distintas modalidades, incluyendo la Movilidad de estudiantes. La justificación del Prácticum en sus principios, modalidades y estructura se describen a continuación del cuadro explicativo que se adjunta.

5. Por último, se incluye el **Trabajo Fin de Grado**, al que se asignan 6 créditos.

Para garantizar la correcta implantación y seguimiento del título, se nombrará un **Coordinador académico** del mismo, aprobado por la Junta de Facultad del centro, con reconocimiento en carga docente y cuyas funciones se especificarán en el Reglamento de la Facultad.

MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA (100 créditos obligatorios)						
	Psicología / Educación		Sociología	Biología	Educación		
Materias	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años) 46 créditos	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo 6 créditos	Sociedad, Familia y Escuela 12 créditos	Infancia, Alimentación y Salud 12 créditos	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes 6 créditos	Observación Sistemática y Análisis de Contextos 12 créditos	La Escuela en Educación Infantil 6 créditos
Asignaturas de 6 créditos Excepto Adquisición y Desarrollo del Lenguaje de 10 créditos	-Psicología del Desarrollo -Psicología de la Educación -Didáctica e Innovación Curricular -Desarrollo Psicomotor -Desarrollo de la Expresión Musical -Creatividad y Educación -Adquisición y Desarrollo del Lenguaje 10 créditos	-Trastornos y Dificultades del Aprendizaje en la Infancia	-Orientación Educativa y Acción Tutorial -Sociología de la Educación	-Psicobiología de la Educación -Fundamentos y Didáctica de la Alimentación	-Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos	-Teoría de la Educación -Métodos de Investigación Educativa	-Historia y Corrientes Internacionales de la Educación

Módulo 2	DIDÁCTICO DISCIPLINAR (60 créditos obligatorios)		
Materias	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y de la Matemática 30 créditos	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 12 créditos	Música, Expresión Plástica y Corporal 18 créditos

Módulo 3	Formación Complementaria (30 créditos optativos)	
Materias	Educación y Psicología 54 créditos	Didácticas Específicas 108 créditos

Módulo 4	Practicum (44 créditos obligatorios)	
Semestre	Tercero y cuarto	10 créditos
Semestre	Quinto	8 créditos
Semestre	Octavo	26 créditos

Módulo 5	Trabajo Fin de Grado	
Semestre	Octavo	6 créditos

Distribución en semestres

Las materias están distribuidas en semestres y hay una oferta de 30 créditos por semestres, puede haber alguna pequeña variación cuando se incluyen créditos del practicum en los semestres 3º y 4º.

Semestre	1º	2º	3º	4º
Módulo	Básico	Básico	• Básico • Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum	• Básico • Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum

Semestre	5º	6º	7º	8º
Módulo	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria	• Básico • Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria	• Practicum • Trabajo Fin de Grado

Se adjunta el modelo de Practicum en la propuesta formativa y un cuadro esquemático con la estructura del Grado.

La justificación del modelo de Practicum de la Facultad de Educación para el Grado en Educación Infantil es la siguiente:

Créditos 44 ECTS Practicum/1100 horas

1crédito ECTS Practicum: 60% presencial y 40% no presencial.

La nueva propuesta de Prácticum parte de los siguientes principios:

1. **Transparencia.** Sistema de accesibilidad, legibilidad y claridad de la información referida a los títulos y estudios. Principalmente referido a los ECTS y al Suplemento al Diploma.

La posibilidad de comparación, equivalencia y validación en programas, títulos y créditos reside en el grado de claridad, sistematización y legibilidad del documento escrito.

2. **Crédito ECTS.** Cómputo de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 septiembre

3. **Movilidad.**

4. **Modelo centro.** Este principio supone la adscripción del estudiante a un centro de prácticas en segundo curso de la titulación para ofertar un modelo de formación práctica que favorezca el ajuste e interacción entre la teoría y la práctica.

5. **Modelo Colaborativo.** (Armonización formación práctica: colaboración Universidad–Centros de prácticas): Bajo este principio se quiere poner de manifiesto que el Practicum se articula como un punto de partida de un modelo más amplio de colaboración entre la Universidad, en este caso la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y los centros de prácticas. Es importante, bajo esta perspectiva, establecer un número mínimo de alumnos de prácticas por centro. Cobra especial importancia el trabajo conjunto entre los tutores de la universidad y los profesores tutores de los centros de prácticas, que debería servir para ampliar las líneas de colaboración actuales a la formación inicial y la investigación. Para ello la administración regulará el procedimiento para la puesta en marcha de convenios institucionales que regulen dicha colaboración.

6. **Competencias.** Son cinco las áreas de competencias a alcanzar en la realización del Prácticum: **éticas, didácticas-pedagógicas, enseñanzas disciplinares, lingüísticas y culturales necesarias para su futuro desarrollo profesional.** Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos. Todos ellos se especifican en el apartado correspondiente al Practicum.

MODALIDADES DE PRACTICUM.

Modalidad A: Practicum en su totalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid en un único centro.

Modalidad B: Practicum Comunidad Autónoma de Madrid + Practicum movilidad nacional e internacional.

Modalidad C: Rotación temporal de prácticas en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid de los alumnos de la modalidad A.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que consta a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Movilidad de estudiantes del practicum del Grado de Educación Infantil

El Centro Superior de Estudios Universitario en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco ofrece al estudiante del Grado de Maestro de Educación Infantil la posibilidad de cursar sus créditos del Practicum en centros educativos y sociales de distintos países con los que el centro mantiene acuerdos bilaterales. Este sistema permite a los estudiantes desarrollar sus prácticas en sistemas educativos diferentes, así como conocer otras realidades sociales y culturales.

Estructura organizativa

El equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco- formado por una coordinación y un equipo de profesores del centro- planifica, organiza y gestiona la movilidad de los estudiantes que realizan sus prácticas en el extranjero. Las competencias de este equipo son:

- Elaboración y difusión de la convocatoria
- Reuniones informativas con los alumnos interesados.
- Recogida de solicitudes.
- Entrevista con alumnos.
- Valoración y baremación de las solicitudes.

Convenios

En la tabla que se presenta a continuación se especifica el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad de prácticas en el extranjero.

EDUCACIÓN INFANTIL

País	Nombre del centro	Nº de plazas
Argentina	Escuela Infantil de Pinto	3
Bolivia	Colegio Don Bosco de Santa Cruz de la Sierra	3
Canadá	Spanish Teacher (Empresa colaboradora)	Sin determinar
Honduras	Colegio Santa Clara de Tegucigalpa	5
Mozambique	Casa do Gallato en Maputo	3
Nepal	Spanish Teacher	Sin determinar
Nueva Zelanda	Spanish Teacher	Sin determinar
Reino Unido	Chesterfield Centre (Empresa colaboradora)	30
Suiza	AGELA de Laussane	6

Con todos los centros educativos e instituciones sociales que aparecen en la tabla anterior se mantiene un convenio de colaboración.

5.2.2. Movilidad de estudiantes del programa Erasmus.

El Centro Superior de Estudios en Humanidades Don Bosco, dentro del nuevo programa del aprendizaje permanente (LLP), ofrece a sus estudiantes el programa ERASMUS para los grados de Maestro en Educación Infantil. Este sistema de intercambio permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en otra universidad europea distinta de la suya. De este modo, hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes diferentes, así como le permite conocer los distintos aspectos sociales y culturales de otros países de Europa.

Estructura organizativa

El CES Don Bosco, como centro adscrito a la UCM, organiza la movilidad de estudiantes bajo la normativa de la Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Es el Vicerrectorado la figura jurídica con capacidad legal para suscribir acuerdos bilaterales con otras universidades y para firmar contratos institucionales.

En concreto, el equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco, está compuesto por una coordinación y un equipo de profesores del centro. Las competencias de este equipo son:

- difusión de la convocatoria erasmus anual
- selección de estudiantes
- seguimiento académico de los alumnos en cada país.
- y propuesta de reconocimiento de créditos.

Este programa cuenta con una comisión para el buen funcionamiento de la oficina, y ha de velar por la equivalencia de los estudios realizados por los alumnos en sus centros de destino durante el período de disfrute de su beca Erasmus.

Convenios

En la tabla que se presentan a continuación se especifican el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad Erasmus (estudiantes propios-“OUT” y de acogida-“IN”) entre Universidades Europeas, los destinos posibles y la duración de la movilidad.

ERASMUS ACADÉMICO

Código de universidad	Nombre del centro	Nº de plazas alumnos "IN"	Meses "IN"	Nº de plazas alumnos "OUT"	Meses "OUT"
DK- FREDER103	FRØBELSEMINARIET	8	6	2	4
GB-BIRMING08	NEWMAN COLLEGE OF HIGHER EDUCATION, BIRMINGHAM	2	6	4	4
PL-KRAKOW05	AKADEMIA PEDAGOGICZNA W KRAKOWIE	4	4	4	4
IT-BOLZANO01	FREE UNIVERSITY OF BOZEN-BOLZANO BOLZANO	2	6	2	5
SE-VAXJO01	VAXJÖ UNIVERSITY	3	10	3	5
FI- TURKU02	ÅBO AKADEMI UNIVERSITY	4	6	4	6

Proceso de selección de estudiantes

El CES Don Bosco hace pública su convocatoria específica dentro de la convocatoria general de la Universidad Complutense de Madrid, en la que consta su relación de plazas, correspondientes al curso académico siguiente, para la realización de estudios en las distintas universidades de la Unión Europea con los que mantiene acuerdos ERASMUS.

Requisitos de solicitud:

Los requisitos son publicados en la convocatoria específica del CES Don Bosco elaborada y aprobada a partir de la convocatoria general que publica el Vicerrectorado de la Relaciones Internacionales de la UCM.

Requisitos Generales:

- a) Haber formalizado la matrícula en el CES DON BOSCO Y en la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2008/2009 en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial.
- b) Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente, apátrida o persona refugiada en España.
- c) Estar cursando segundo curso o posteriores teniendo superados en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso.
- d) No haber disfrutado con anterioridad de otra beca o plaza ERASMUS para estudios. No se permiten segundas estancias ERASMUS para estudios.

Procedimiento de selección de estudiantes visitantes ("IN")

Cada universidad de origen del estudiante sigue un proceso de selección similar al realizado por nuestro centro, puesto que todos los países que participan en el marco del programa Erasmus-LLP siguen la normativa al respecto.

Sistema de reconocimiento de créditos ects

La movilidad de los estudiantes se basará en el LEARNING AGREEMENT. Este documento describirá la actividad académica a realizar en el centro de destino y será recogido automáticamente por el Centro de origen. El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se lleven a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico.

El acuerdo académico aceptado por el alumno, el centro de origen y el centro de destino tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 5.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Módulo 1

Modulo 1					
Denominación del módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA	Créditos ECTS	100.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º, 2º, 3º, 4º y 5º semestre			
Requisitos previos					
Los de acceso a la titulación.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:					
0-4,9: Suspenso (SS).					
5,0-6,9:Aprobado (AP).					
7,0-8,9:Notable (NT).					
9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM1.1; CM1.2;CM 3.2; CM 3.3;CM 5.1;CM 3.1;CM 4.3; CM 4.4;CM 4.5; CM 5.3;CM 6.1; CM 10.1; CM 12.1; CT 1;CM 3.4; CT8; CT12	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 4.2; CM 5.2;CM 4.3;CM 4.6;CM 5.3;CM 5.4;CM 8.1;CM 10.1;CM 11.2; CM 12.2; CT6; CT8; CT10;CT12; CT14	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM2.1;CM 3.1; CM4.1;CM 5.2; CM 4.4;CM 4.6; CM 6.1; CM 6.2; CM 7.1;CM 8.2;CM 9.1;CM 11.1;CM 11.2; CM 12.2; CM3.5 ;CT2;CT3; CT5; CT11;CT15; CT16; CT17	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM2.1;CM 3.1; CM4.1;CM 5.2; CM 4.4;CM 4.6; CM 6.1; CM 6.2; CM 7.1;CM 8.2;CM 9.1;CM 11.1;CM 11.2; CM 12.2; CM3.5 ;CT2;CT3; CT5; CT11;CT15; CT16; CT17	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM1.1; CM1.2;CM 3.2; CM 3.3;CM 5.1;CM 3.1;CM 4.3; CM 4.4;CM 4.5; CM 5.3;CM 6.1; CM 10.1; CM 12.1; CT 1;CM 3.4; CT8; CT12	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM1.1; CM1.2;CM 3.2; CM 3.3;CM 5.1;CM 3.1;CM 4.3; CM 4.4;CM 4.5; CM 5.3;CM 6.1; CM 10.1; CM 12.1; CT 1;CM 3.4; CT8; CT12	15% de la carga del módulo 375 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM2.1;CM 3.1; CM4.1;CM 5.2; CM 4.4;CM 4.6; CM 6.1; CM 6.2; CM 7.1;CM 8.2;CM 9.1;CM 11.1;CM 11.2; CM 12.2; CM3.5 ;CT2;CT3; CT5; CT11;CT15; CT16; CT17	10% de la carga del módulo 250h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 4.2; CM 5.2;CM 4.3;CM 4.6;CM 5.3;CM 5.4;CM 8.1;CM 10.1;CM 11.2; CM 12.2; CT6; CT8; CT10;CT12; CT14	10% de la carga del módulo 250h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CT4;CT9; CT10	2,5% de la carga del módulo 62,5h/ECTS

Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CT 13	60% de la carga del módulo 1500h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CT13; CT10	% de la carga del módulo 62,5h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Los contenidos de las siete materias de carácter básico , que cubren en total 100 créditos, se ajustan a lo dictaminado en la orden ministerial EIC/3854/2007, de 27 de diciembre, y son los que se especifican a continuación.

Materia 1.- PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS) (46 créditos)

- Desarrollo madurativo en la etapa de 0 a 6 años. Procesos y dificultades del aprendizaje.
- Fundamentos teóricos de didáctica. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del Currículum. La innovación curricular.
- Teorías sobre el desarrollo y adquisición del lenguaje.
- Teorías sobre la enseñanza de la Lengua Materna. Recursos y actividades. Métodos y recursos para la enseñanza de la lectura y escritura en Educación Infantil.
- Crecimiento y maduración física en relación con el cuerpo y con la motricidad infantil. Coordinación dinámica general .Actividad Física y salud.
- El lenguaje musical. Formación rítmica y movimiento aplicado a Educación Infantil. Educación auditiva con alumnos de infantil.
- Conocimiento de los medios y técnicas básicas de al expresión plástica y visual. Su aplicación en Educación Infantil.

Materia 2.-DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO (6 créditos)

- Estudio, teoría e investigación de las Necesidades Educativas Especiales.
- Estrategias de Evaluación y de intervención

Materia 3.-SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (12 créditos)

- Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo. La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación familia y escuela.
- Atención a la diversidad educativa.
- Tutoría y Orientación.

Materia 4.-INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (12 créditos)

- Conceptos básicos de biología y psicobiología humana.
- Bases conceptuales sobre Alimentación. La dieta saludable y su didáctica

Materia 5.-ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES (6 créditos)

- Organización, dirección y gestión de centros.
- Liderazgo de la Dirección.
- El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los centros. Instrumentos y estrategias de planificación.

Materia 6.-OBSERVACION SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (12 créditos)

- Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos.
- Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias.
- Teorías de la educación.
- La Educación en el contexto internacional.
- La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación.
- Registro y análisis de la información.
- Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas.
- La toma de decisiones

Materia 7.-LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL (6 créditos)

- El sistema educativo en la normativa español e historia de las corrientes internacionales en Educación Infantil

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DEL MODULO BÁSICO

CM = competencia de módulo

El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.

CM1.1 Conocer el desarrollo madurativo en las áreas motora, cognitiva, comunicativa y socioafectiva en la etapa 6 a 12 años.

CM1.2 Conocer el desarrollo psicobiológico en la etapa comprendida entre 0 y 6 años.

CM2.1 Relacionar el desarrollo evolutivo con las características y los procesos de aprendizaje en esta etapa, atendiendo en especial al aprendizaje de la lecto-escritura y estrategias para su desarrollo

CM 3.1 Analizar las dificultades de aprendizaje más comunes en estas edades y sus manifestaciones

CM 3.2 Conocer la diversidad de trastornos de desarrollo que se suelen producir en estas edades y su incidencia en los procesos educativos

CM 3.3 Comprender distintos planes de acción educativa adecuados al perfil del estudiante con dificultades de aprendizaje o trastornos de desarrollo

CM 4.1 Valorar los factores sociales y familiares en los que se enmarca la educación actual en nuestro contexto, valorando su influencia en la escuela y en los procesos educativos.

CM 4.2 Comprender la importancia de las relaciones familia escuela en la educación de esta etapa

CM 5.1 Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial y de los servicios de orientación en la escuela

CM 5.2 Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa y en relación con las familias, estudiantes y profesores

CM 4.3 Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).

CM 4.4. Conocer los documentos institucionales y su proceso de elaboración

CM 4.5. Conocer los fundamentos para una práctica educativa multicultural.

CM 4.6. Valorar la importancia de la innovación como base de la calidad en las organizaciones educativas.

CM 5.3. Conocer y aplicar técnicas de recogida de información y de análisis de la misma que permita

CM 5.4. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado.

CM 6.1 Valorar las consecuencias y efectos de hábitos inadecuados para la salud.

CM 6.2 Identificar problemas y trastornos relacionados con la salud, contribuir a la prevención de los mismos y colaborar y derivar a los profesionales correspondientes a quienes padezcan alguno de ellos.
CM 7.1 Valorar la necesidad de una organización flexible de la escuela en todos sus ámbitos, manteniendo en todo caso la estabilidad y regularidad en aspectos formales relativos a horarios u otro tipo de factores, en función de las características de estos estudiantes.
CM 8.1 Diseñar los procesos de enseñanza aprendizaje con la colaboración de otros profesionales para garantizar una educación coordinada que transmita seguridad
CM 8.2 Valorar la importancia del juego como estrategia educativa de primer orden en esta etapa 0 a 3 y de 3 a 6 años.
CM 9.1 Valorar la importancia de recoger información, analizarla, interpretar resultados y tomar decisiones a través de las técnicas más adecuadas al contexto y objetivos para incorporar mejoras y contribuir a la calidad educativa en esta etapa
CM 10.1 Conocer la metodología observacional, las distintas técnicas de registro y análisis así como la interpretación adecuada de los mismos para comprender la realidad con espíritu crítico, la elaboración de informes y la toma decisiones de mejora.
CM 11.1 Identificar los principios y fundamentos que sustentan la legislación educativa en la Educación Infantil.
CM 11.2 Aplicar la legislación educativa, sus principios, y características en la etapa 0-3 y 3- 6 años.
CM 12.1 Conocer los documentos de planificación institucional, su proceso de elaboración, los niveles de concreción.
CM 12.2 Diseñar los documentos institucionales de centro para la etapa de Infantil.
En este módulo se tendrán en cuenta todas las competencias transversales, desde la CT1 a la CT17

Materia 1.1

Denominación de la materia			
PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD			
Créditos ECTS	46.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.1.3

Denominación de la materia			
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.1.4

Denominación de la asignatura			
DESARROLLO PSICOMOTOR			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.5

Denominación de la asignatura			
DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN Y DE LA EXPRESIÓN MUSICAL			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.6

Denominación de la asignatura			
CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.7

Denominación de la materia			
ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE			
Créditos ECTS	10.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la materia			
TRASTORNOS Y DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE EN LA INFANCIA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la asignatura			
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la materia			
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.2

Denominación de la asignatura			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4

Denominación de la asignatura			
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.2

Denominación de la asignatura			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA ALIMENTACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5

Denominación de la asignatura			
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6

Denominación de la asignatura			
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.2

Denominación de la asignatura			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7

Denominación de la asignatura			
LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	Créditos ECTS	60	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal			3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre		
Requisitos previos					
NO SE NECESITAN					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 13.1; CM 13.3; CM 13.5; CM13.6	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM13.2; CM 13.4; CM13.6	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 13.4; CM13.4; CM 13.7; CT 1 a la CT17	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 13.4; CM13.4; CM 13.7; CT 1 a la CT 17	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 13.1; CM 13.3; CM 13.5; CM13.6	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 13.1; CM 13.3; CM 13.5; CM13.6	10% de la carga del módulo 150h/ECTS

Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 13.4; CM13.4; CM 13.7; CT 1 a la CT 17	15% de la carga del módulo 225h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM13.2;CM 13.4; CM13.6	10% de la carga del módulo 150h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 13.1;CM 13.3; CM 13.5; CM13.6; CM13.2;CM 13.4; CM13.6	2,5% de la carga del 37,5 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 13.1;CM 13.3; CM 13.5; CM13.6	60% de la carga del módulo 900h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 13.7	2,5% de la carga del módulo 2,5h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1.- APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA (30 créditos)

- Fundamentación matemática de los conceptos lógico-matemáticos incluidos en los currículos de Educación Infantil.
- Conocimientos básicos sobre el Medio Físico-natural y de sus aplicaciones didácticas para el Maestro de Infantil.
- Introducción a las Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte. La Interdisciplinariedad en Ciencias Sociales.
- Teorías de Didáctica para la enseñanza y aprendizaje de estos conceptos.
- Metodología, estrategias y recursos didácticos para trabajar con alumnos de Educación Infantil.

Materia 2 .-APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA (12 créditos)

- La Enseñanza de la lengua y la lectoescritura.
- Teorías Didácticas actuales.
- Metodologías y recursos para estas enseñanzas.

Materia 3 .- MUSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL (18 créditos)

- Conocimiento de los medios y técnicas básicas de expresión plástica, visual, corporal y musical. Conocimiento de los métodos y procesos creativos en las artes plásticas, musicales, corporales y visuales.
- Educación Artística y tendencias actuales aplicadas a la Educación Infantil.
- Fundamentos básicos de aprendizaje motor.
- Métodos de enseñanza-aprendizaje de estas materias en Educación Infantil

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DEL MODULO

CM = competencia de módulo

El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.

CM13.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática

CM13.2 Aplicar distintas estrategias metodológicas y recursos educativos adecuados a las diferentes áreas del conocimiento en Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática adecuadas a la Educación Infantil

CM13.3 Conocer los fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura

CM13.4 Valorar y aplicar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Lengua y Lectoescritura.

CM13.5 Comprender los principios que fundamentan la educación musical, plástica y corporal en la formación de este nivel educativo

CM13.6 Conocer y aplicar las distintas técnicas y estrategias didácticas en la enseñanza de estas áreas aplicadas a la Educación Infantil

CM13.7 Valorar la importancia de los recursos didácticos y su uso en el aula en los procesos de enseñanza aprendizaje en Educación Infantil

En este módulo se tendrán también en cuenta todas las Competencias transversales desde la CT1 a la CT 17

Materia 2.1

Denominación de la materia

APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA

Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	------	-----------------	--------------

Materia 2.2

Denominación de la asignatura

APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA

Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	------	-----------------	--------------

Materia 2.3

Denominación de la asignatura

MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
----------------------	------	-----------------	--------------

Módulo 3

Denominación del módulo 3	PRACTICUM	Créditos ECTS	44.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		3º, 4º, 5º y 8º semestre			
Requisitos previos					
El Practicum para este grado tiene un carácter gradual, que se desarrolla a lo largo de distintos semestres, por lo que el estudiante solo se podrá matricular en un semestre si ha superado los créditos de practicum correspondientes al semestre anterior					
Sistemas de evaluación					
La evaluación de este módulo requiere la consecución de las siguientes tareas de enseñanza-aprendizaje:					
• Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de Centro y tutor de Universidad. • Autoevaluación por parte del estudiante que incluirá análisis del nivel de competencias adquirido en los cuatro bloques de competencias. • Memoria de prácticas: Trabajo escrito que incluya, como mínimo, la siguiente estructura: Proyecto personal formativo ; memoria de tareas de enseñanza-aprendizaje realizadas (planificación, desarrollo y evaluación de actividades y/o unidades de trabajo realizadas a lo largo el periodo de prácticas) • Portafolio o dossier, diario académico que recoge la evolución profesional del estudiante durante su periodo de prácticas					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Las actividades formativas que se realizarán durante el Practicum tienen por objetivo dar respuesta a las competencias generales señaladas en la orden ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre. Estas se han distribuido en cinco áreas de competencia: ética profesional, pedagogía y práctica, enseñanzas disciplinares, comprensión intercultural, y competencias lingüísticas (practicum movilidad internacional). Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: 1. Observación 2. Puesta en práctica 3. Evaluación. En cada estadio se van a realizar las siguientes actividades formativas: Observación: registros de observación, tutoría, identificación de objetivos de cada bloque de competencias, identificación de los estilos de enseñanza y aprendizaje en el centro. Implementación: Diseño, planificación, puesta en practica y evaluación de actividades docentes y formativas que quedarán reflejadas en la memoria de prácticas. Evaluación: Autoevaluación del estudiante sobre el grado de consecución de las competencias. Evaluación consensuada con los tutores del Centro y de la Universidad.					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
El marco consta de objetivos distribuidos en cinco áreas de competencia: 1. Ética profesional. 2. Pedagogía y práctica. 3. Enseñanzas disciplinares (Esta competencia va vinculada, entre otros, a los seis créditos ECTS de la Mención de Educación Física y a los seis de Educación Musical). 4. Comprensión intercultural. 5. Competencias lingüísticas.					

Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos. Los contenidos, para cada una de las áreas de competencia son los siguientes.

Ética profesional

Observación:

1. Analizar la autoformación y puesta al día del tutor de aula en el dominio de las técnicas educativa.
2. Conocer, respetar y asumir el proyecto educativo del centro y reflexionar sobre otros códigos de conducta explícitos e implícitos en la escuela.
3. Examinar cómo profesor de acogida y adultos se esfuerzan para que todos lleguen a tener una formación que les permita un desarrollo profesional de calidad la clase.
4. Examinar si el profesor de aula establece una relación de confianza comprensiva y exigente que fomente la autoestima y el desarrollo integral de la persona, así la aplicación de los Derechos Humanos.

Implementación:

5. Participar en la elaboración y realización de mejoras en la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para el ejercicio más adecuado de la actividad educativa, con objeto de conseguir los más elevados niveles de eficiencia.
6. Educar para una convivencia fundamentada en la igualdad de derechos y en la práctica de la justicia social, de la tolerancia, del ejercicio de la libertad, de la paz y del respeto a la naturaleza.
7. Comentar su desarrollo profesional buscando con su profesor de una formación integral mediante la ecuanimidad y tutor de acogida la vivencia.
8. Tratar de establecer y desarrollar futuros vínculos con e profesor de acogida.

Evaluación:

9. Comparar la ética profesional del profesor de acogida y sus propias ideas al respecto.
10. Evaluar las prácticas con su profesor de acogida, sobre todo en lo que respecta a los siguientes ámbitos: Ámbito de relación con el alumnado. Ámbito de relación con los padres y tutores. Ámbito de la profesión. Ámbito de relación con otros educadores. Ámbito de la institución., y Ámbito social. Tanto desde la perspectiva de su ética profesional como desde la vivencia de las prácticas realizadas en la clase.

Pedagogía y práctica

Observación:

1. Reflexionar sobre cómo: a) se estructuran las clases; b) se dan las instrucciones de enseñanza y aprendizaje.
2. Reflexionar sobre: a) Cómo gestionar la clase; b) Estrategias que fomenten la buen conducta y, c) la organización del aprendizaje para los individuos, los grupos y la clase en su totalidad.
3. Examinar los distintos métodos, escritos y orales, que utiliza el profesor de la clase para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
4. Averiguar como se imparte el currículo y cuales son los recursos disponibles, incluidas las TIC, para fomentar el aprendizaje.

Implementación:

5. Preparar e impartir clases con objetivos pedagógicos y contenidos curriculares adecuados.
6. Demostrar en su práctica educativa el conocimiento progresivo de las áreas curriculares que está enseñando mediante el uso de recursos y métodos apropiados.
7. Utilizar las evaluaciones de su práctica educativa como base para mejorar planificaciones futuras.
8. Durante las clases, supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos contrastándolo con sus objetivos pedagógicos mediante el empleo de una gama de métodos.

Evaluación:

9. Evaluar de que manera ha modificado sus métodos de seguimiento y de evaluación el aprendizaje de los alumnos.
10. Comparar su enfoque pedagógico con el de su profesor de acogida.

Enseñanzas disciplinares

Observación:

1. Analizar la metodología que el tutor de aula utiliza para la enseñanza-aprendizaje de cada una de las materias del currículo.
2. Examinar los recursos que el tutor de aula emplea para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
3. Relacionar la formación adquirida en la Universidad con la observación que está realizando en el aula.
4. Reflexionar con el tutor de aula acerca de las observaciones llevadas a cabo con el fin de fundamentar la implementación.

Implementación:

5. Diseñar la planificación de clases basada en competencias, contenidos y actividades formativas curriculares en cada una de las disciplinas, incluyendo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Seleccionar y preparar los recursos didácticos apropiados para impartir las clases.
7. Desarrollar en el aula las clases diseñadas.
8. Contrastar en detalle la docencia desarrollada en el aula con la formación alcanzada en la Universidad.

Evaluación:

9. Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación de todo el proceso con el tutor de aula.
10. Valorar y explicitar cómo se ha modificado su práctica docente a través de este proceso en cada una de las disciplinas del currículo.

Comprensión Intercultural

Observación:

- 1 Conocer la diversidad cultural presente en el centro y en el aula e identificar la diversidad reconocida.
- 2 Analizar la respuesta educativa a la diversidad.
- 3 Contrastar las observaciones anteriores con el enfoque de la diversidad en Educación Intercultural.
- 4 Reflexionar con el tutor de aula sobre la atención a la diversidad cultural y como utilizarla para enriquecer el aprendizaje.

Implementación:

- 5 Diseñar la planificación docente incorporando la perspectiva de la diversidad.
- 6 Seleccionar y preparar materiales y recursos didácticos que reflejen e incluyan la diversidad presente en el aula.
- 7 Describir uno o dos ejemplos de actividades educativas desarrolladas acordes a los presupuestos de la Educación Intercultural.
- 8 Considerar y examinar la relación entre la actividad desarrollada en el aula y la formación alcanzada en la universidad.

Evaluación:

- 9 Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación con el tutor de aula del proceso anterior.
- 10 Valorar y explicitar cómo a través de este proceso se ha modificado su práctica docente.

Competencias Lingüísticas

Observación:

1. Identificar el lenguaje específico en el manejo y funcionamiento del aula.
2. Reconocer las propias necesidades y establecer prioridades referentes al lenguaje en la práctica docente.
3. Buscar y seleccionar recursos con el fin de mejorar la propia competencia lingüística.
4. Analizar los propios progresos en la comunicación con los alumnos y los profesores.

Implementación:

5. Demostrar una capacidad lingüística apropiada y suficiente para el manejo de la clase.
6. Aprovechar las conversaciones en el contexto educativo para mejorar los conocimientos del lenguaje profesional.
7. Aplicar la propia competencia lingüística a la enseñanza de las diferentes materias del currículo y a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
8. Incorporar al propio uso del lenguaje los distintos registros, tanto formales como no formales.

Evaluación:

9. Valorar con la colaboración del tutor los propios progresos en el lenguaje específico de cada área curricular y en el utilizado en el manejo de la clase.
10. Evaluar en qué medida el propio progreso en el dominio de la lengua le permite afrontar interacciones sociales y profesionales.

Descripción de las competencias

Las competencias relativas al módulo de Practicum están relacionadas con todas las competencias generales del grado, especialmente con las relacionadas con el ser y el hacer.

La simbología utilizada en este caso es CMP con un dígito que especifica el número de orden.

CMP1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CMP2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CMP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CMP4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CMP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

CMP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro

CMP7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CMP8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Materia 3.1

Denominación de la materia

PRACTICUM

Créditos ECTS

44.0

Carácter

Obligatoria

Módulo 4

Denominación del módulo 2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Créditos ECTS	30	Carácter	Optativas
Unidad temporal			3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre		
Requisitos previos					
No se requieren.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico. Las técnicas de evaluación utilizadas en el módulo y su ponderación se especifican en la siguiente tabla:					
TÉCNICA		COMPETENCIAS ASOCIADAS		%	
Pruebas escritas		CM 9.2; CM 9.3		20% de la carga del módulo	
Proyectos		CM 10.2		30% de la carga del módulo	
Casos prácticos/simulación		CM 10.2		40% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales		CM 9.2; CM 9.3		10% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 9.2; CM 9.3	5% de la carga del módulo h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 10.2	25% de la carga del módulo h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 9.2; CM 9.3	5% de la carga del módulo h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 9.2; CM 9.3	60% de la carga del módulo h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CT10	5% de la carga del módulo h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Se proponen 27 asignaturas optativas de 6 créditos cada una y el estudiante deberá elegir 5 de ellas para llegar a 30 créditos.

Materia 1.- EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (54 créditos)

Se proponen 9 asignaturas optativas que permiten ampliar los conocimientos adquiridos en el módulo de materias básicas.

- La atención a la diversidad en la escuela y en el aula. La escuela multicultural. Bases para una educación intercultural.
- Uso, selección, organización y evaluación de recursos tecnológicos en aulas y centros educativos. El software educativo para Educación Infantil
- La Ética en Educación: Fundamentación, principios y aplicación.
- Programas específicos de intervención temprana.
- Bases Psicológicas de la Atención Temprana: fundamentos
- Diseño de programas didácticos para una Educación inclusiva. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.
- Aspectos sociológicos de la infancia. Influencia de la familia.

- Intervención en los niños que nacen con riesgos de desarrollar retrasos o discapacidades. Posibilidades de una intervención temprana.
- Importancia de los sueños, los terrores nocturnos, pesadillas, etc. como base de la intervención temprana.
- Trastornos psicológicos y conductuales en la infancia: Detección y diagnóstico, base de la intervención educativa.
- Trastornos y Dificultades de Aprendizaje Diagnosticados durante la Infancia.

Materia 2.- DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (108 créditos)

Se proponen 18 asignaturas optativas que permiten ampliar los conocimientos de las Didácticas Específicas cuyos contenidos son:

- Conceptos básicos sobre el medio ambiente desde las Ciencias Sociales. La Educación Ambiental en el currículo escolar. Métodos y estrategias de trabajo.
- El patrimonio como herencia, identidad y cultural. Objetivos y contenidos de la enseñanza del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Estrategias, recursos y actividades para la enseñanza. La importancia del color, el arte y las creaciones en Educación infantil
- Importancia didáctica del espacio y la geometría en Educación infantil.
- Situaciones didácticas con contenido matemático en Educación Infantil
- Teorías didácticas actuales sobre la enseñanza de una Lengua Extranjera. Recursos y materiales para la enseñanza una Lengua Extranjera.
- Posibilidades didácticas del cuento y la poesía en Educación Infantil
- Repertorio de textos de canciones y juegos didácticos tradicionales y metodología de la enseñanza.
- Juegos tradicionales y populares en Educación Infantil. Diseños de actividades curriculares basadas en estos juegos.
- Análisis y selección de obras musicales adecuadas para la Educación Infantil
- Juego simbólico motor y creatividad .El cuerpo como recurso expresivo y comunicativo.
- Teología: Revelación y fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana
- Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. enseñanza de la Biblia., la moral católica y los valores

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DEL MODULO

CM = competencia de módulo

El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.

CM9.2 Profundizar en los procesos psicológicos y didácticos para la atención a la diversidad en Educación Infantil

CM9.3 Conocer las características de los programas sociopsicoeducativos de apoyo a la población infantil, con especial incidencia en la discapacidad

CM10.2 Aplicar los conocimientos científicos al hecho educativo, profundizando en el ámbito didáctico disciplinar en diversos campos del saber, dirigidos especialmente a la resolución de problemas de la vida diaria.

En este módulo se trabajarán también todas las Competencias transversales desde la CT1 a la CT17, de una forma especial la CT10

Materia 4.1

Denominación de la materia			
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
Créditos ECTS	54.0	Carácter	Optativas

Materia 4.2

Denominación de la materia			
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS			
Créditos ECTS	108.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	del	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal			8º semestre			
Requisitos previos						
Haber superado los créditos de los módulos: básico, didáctico disciplinar, Formación complementaria y el Practicum.						
Sistemas de evaluación						
La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la presentación escrita de un proyecto y su defensa oral ante una comisión interdisciplinar, constituida por tres profesores con docencia en la titulación. Así pues, el estudiante presentará los ejemplares que se determinen para que sean consultados por la Comisión. Posteriormente el estudiante realizará una presentación oral y pública de su trabajo y la Comisión podrá realizar las preguntas, comentarios o cuestiones que estime oportunas para la valoración del trabajo.						
El Centro diseñará y aprobará un documento sobre las características del trabajo de Fin de Grado : áreas temáticas, diseño, desarrollo, formato de presentación, lugar y procedimiento de presentación y defensa, criterios de evaluación y sistema de calificación.						
Este documento estará a disposición de los estudiantes con la suficiente antelación. La difusión se realizará a través de documentos impresos y en soporte informático (web de la Facultad de Educación).						
La Comisión designada a tal fin calificará el trabajo Fin de Grado según Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.						
El criterio fundamental en la valoración de este proyecto tomará como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de la adquisición de las competencias del Grado, tanto generales como transversales.						

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las **actividades formativas** girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

1. Seminario sobre Trabajo Fin de Grado: En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado. También se presentarán los posibles áreas temáticas a seleccionar por el estudiante, de acuerdo a sus intereses, y se solicitará un cronograma de tareas para la realización y seguimiento del trabajo por parte del tutor (**0,5 cred. ECTS**).

2. Tutorías personalizadas, en las que el estudiante se reunirá con su tutor para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG (**0,75 ECTS**)

3. Trabajo autónomo del estudiante: en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal (**4, 5 ECTS**).

4. Presentación oral del TFG: presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora (**0,25 ECTS**).

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. En general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación. Podrán estar relacionados con las siguientes materias:

- Bases de la acción socioeducativa, como referentes de la misma.
- Temas relativos a la educación en general, o a los ámbitos disciplinares.
- Proyectos para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en una o varias áreas disciplinares.
- Uso de recursos educativos para facilitar los procesos de aprendizaje.
- Metodologías didácticas utilizadas en distintas áreas de conocimiento.
- Estudio de centros en aspectos tales como organización, planificación, documentos institucionales, diseño curricular, etc.
- Proyectos de evaluación para la mejora de la práctica profesional

Descripción de las competencias

Todas las generales y transversales del Grado

Resultados de aprendizaje:

- Mostrarán dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Mostrarán el dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional.
- Dominio de las estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	La escuela en Educación Infantil	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2ºsemestre	Requisitos previos		No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder al grado
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM 11.1.1;CM11.1.3			30% de la carga del módulo	
Proyectos	CM12.1.1; CM12.2.1			20% de la carga del módulo	
Debate/Exposición trabajos	CM11.1.2;CM11.1.3; CM12.1.2			10% de la carga del módulo	
Casos prácticos	CM11.1.2;CM11.1.3; CM12.1.2			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM 11.1.1;CM11.1.3			15% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.1.1;CM11.1.3;	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM11.1.2;CM11.1.3; CM12.1.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM12.1.1; CM12.2.1	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.1.1;CM11.1.3;	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.1.1;CM11.1.3;	60% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM11.1.3	% de la carga del módulo 3,75 h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 7. LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL • El sistema educativo en la normativa español e historia de las corrientes internacionales en Educación Infantil. • Características de la escuela Infantil			

Descripción de las competencias
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i>
CM11.1.1 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
CM11.1.2 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CM11.1.3 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación Infantil
CM12.1.1 Valorar la importancia del trabajo en equipo en Educación Infantil
CM12.1.2 Valorar la importancia de la planificación a distintos niveles (de centro, curriculares, de aula, etc.) como eje vertebrador de la acción educativa
CM12.2.1 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Historia de las Corrientes Internacionales de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2ºsemestre	Requisitos previos		No se requieren.
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza en según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (Sb).					

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 7.1.1; CM8.2.2	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM8.2.1	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM8.1.1; CM 8.2.1	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM8.1.1; CM 8.2.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 7.1.1; CM8.2.2	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 7.1.1; CM8.2.2	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 7.1.1; CM8.2.1	10% de la carga del módulo 15h/ECTS

Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM8.2.1	12,5% de la carga del módulo 18,75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 7.1.1; CM8.2.2	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 7.1.1; CM8.2.2; CM8.2.1	30% de la carga del módulo 225h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

MATERIA 5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES

- Organización, dirección y gestión de centros, liderazgo y actividades educativas. El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los centros. Instrumentos y estrategias de planificación

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM7.1.1 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CM8.1.1 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CM8.2.1 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CM8.2.2 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Organización y Gestión de Instituciones y Programas educativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º semestre	Requisitos previos	No se requieren	

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM9.1.2; CM 10.1.2; CM 10.1.3; CM 10.1.4	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 10.1.1; CM10.1.2; CM 10.1.3; CM 10.1.4	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 9.1.1	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 9.1.1	25% de la carga del módulo

Mapas conceptuales	CM9.1.2; CM 10.1.2; CM 10.1.3; CM 10.1.4	15% de la carga del módulo	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 10.1.1; CM10.1.2; CM 10.1.3; CM 10.1.4	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 9.1.1	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 10.1.1; CM10.1.2; CM 10.1.3; CM 10.1.4	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje		2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias		60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.		% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

MATERIA 6. OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

- Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos.
- Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias.
- Teorías de la educación.
- La Educación en el contexto internacional.
- La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación.
- Registro y análisis de la información.
- Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas.
- La toma de decisiones

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM9.1.1 Valorar la importancia de realizar análisis de la realidad educativa a partir de la recogida de datos por técnicas sistemáticas y estructuradas que fundamenten la mejora.

CM9.1.2 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CM10.1.1 Dominar las técnicas de observación y registro.

CM10.1.2 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM10.1.3 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM10.1.4 Saber aplicar técnicas estadísticas e interpretar resultados procedentes de estos análisis.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura

Teoría de la Educación

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la asignatura 3.2

Denominación de la asignatura

Métodos de Investigación Educativa

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Semestre 1º	Requisitos previos	No se requieren		

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 3.1.1; CM3.1.2; CM 3.2.2	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM3.2.1; CM3.3.2	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 3.1.1.; CM3.3.1	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 3.1.1.; CM3.3.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 3.1.1; CM3.1.2; CM 3.2.2	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 3.1.1; CM3.1.2; CM 3.2.2;	15% de la carga del módulo h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.1.; CM3.3.1	10% de la carga del módulo h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.2.1.; CM3.3.2	10% de la carga del módulo h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 3.1.1; CM3.1.2; CM 3.2.2;	2,5% de la carga del módulo h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 3.1.1; CM3.1.2; CM 3.2.2;	60% de la carga del módulo h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 3.3.2	% de la carga del módulo h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
Materia 2.-DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO • Estudio, teoría e investigación de las Necesidades Educativas Especiales. • Estrategias de Evaluación y de intervención• Avances en el desarrollo del conocimiento científico de estas Ciencias.			

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM3.1.1. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CM3.1.2 Comprender las dificultades más comunes que se presentan en la infancia para adoptar actitudes adecuadas en la interacción con los mismos y promover un adecuado desarrollo e integración.

CM3.2.1 Diseñar planes de acción educativa adecuados a las dificultades de los estudiantes de 0 a 3 y de 3 a 6 años.

CM3.2.2 Saber gestionar el aula teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

CM3.3.1 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CM3.3.2 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura

Trastornos y Dificultades del Aprendizaje en la Infancia

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Créditos ECTS	46.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º, 2º 3º y 4º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM1.1.1;CM 1.1.2;CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.;CM 2.1.2;CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 2.1.3; CM 2.1.7; CM 2.1.8	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 1.2.4;CM 1.1.5; CM 1.1.7; CM 2.1.1.; CM 2.1.5; CM 2.1.6; CM 2.1.7	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 1.2.4;CM 1.1.5; CM 1.1.7; CM 2.1.1.; CM 2.1.5; CM 2.1.6; CM 2.1.7	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM1.1.1;CM 1.1.2;CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.;CM 2.1.2;CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM1.1.1;CM 1.1.2;CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2.;CM 2.1.2;CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9	15% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.2.4;CM 1.1.5; CM 1.1.7; CM 2.1.1.; CM 2.1.5; CM 2.1.6; CM 2.1.7	10% de la carga del módulo 115h/ECTS

Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.3; CM 2.1.7; CM 2.1.8	10% de la carga del módulo 115h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 2.1.6	2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM1.1.1; CM 1.1.2; CM1.1.3; CM1.2.4; CM 1.1.6; CM 1.2.1; CM 1.2.2; CM 2.1.2; CM 2.1.4; CM 2.1.5; CM 2.1.8; CM 2.1.9; CM 2.1.6	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 2.1.8	2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1.- PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)

- Desarrollo madurativo en la etapa de 0 a 6 años. Procesos y dificultades del aprendizaje.
- Fundamentos teóricos de didáctica. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del Currículum. La innovación curricular.
- Teorías sobre el desarrollo y adquisición del lenguaje
- Teorías sobre la enseñanza de la Lengua Materna. Recursos y actividades.
- Métodos y recursos para la enseñanza de la lectura y escritura en Educación Infantil.
- Crecimiento y maduración física en relación con el cuerpo y con la motricidad infantil. Coordinación dinámica general. Actividad Física y salud.
- El lenguaje musical. Formación rítmica y movimiento aplicado a Educación Infantil. Educación auditiva con alumnos de infantil.
- Conocimiento de los medios y técnicas básicas de la expresión plástica y visual. Su aplicación en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM1.1.1 Conocer el desarrollo biológico y psicológico de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 años.

CM1.1.2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

CM1.1.3 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas
CEM1.2.4 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
CM1.1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CM1.1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos
CM1.1.7 Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual
CM1.2.1 Conocer los fundamentos de la atención temprana
CM1.2.2 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
CM2.1.1 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CEM2.1.2 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias
CEM2.1.3 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
CM2.1.4 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CM2.1.5 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CM2.1.6 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CM2.1.7 Favorecer las capacidades de habla y de escritura
CM2.1.8 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CM2.1.9 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Psicología del Desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.2

Denominación de la asignatura			
Psicología de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.3

Denominación de la asignatura			
Didáctica e Innovación Curricular			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.4

Denominación de la asignatura			
Desarrollo Psicomotor			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.5

Denominación de la asignatura			
Desarrollo de la Percepción y de la Expresión Musical			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.6

Denominación de la asignatura			
Adquisición y desarrollo del Lenguaje en Educación Infantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 5.7

Denominación de la asignatura			
Creatividad y Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Infancia, Salud y Alimentación	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 6.1.1; CM 6.2.1; CM 6.2.4	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 6.2.2	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 6.1.2; CM 6.2.3	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 6.1.2; CM 6.2.3	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 6.1.1; CM 6.2.1; CM 6.2.4	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 6.1.1; CM 6.2.1; CM 6.2.4	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 6.1.2; CM 6.2.3	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 6.2.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 6.1.1; CM 6.2.1; CM 6.2.4; CM 6.2.2	5% de la carga del módulo 15h/ECTS

Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 6.1.1; CM 6.2.1; CM 6.2.4; CM 6.2.2	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
---------------------------------------	--	--	--------------------------------------

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 4.-INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

- Conceptos básicos de biología y psicobiología humana.
- Bases conceptuales sobre Alimentación. La dieta saludable y su didáctica. Importancia de una dieta saludable.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM6.1.1 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables

CM6.1.2 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual

CM6.2.1 Saber detectar problemas y trastornos derivados de hábitos y comportamientos no saludables.

CM6.2.2 Contribuir a la prevención de estos problemas a través de la educación familiar y de los propios niños.

CM6.2.3 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CM6.2.4 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura

Psicología de la Educación

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la asignatura 6.2

Denominación de la asignatura

Fundamentos y Didáctica de la Alimentación

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Sociedad, Familia y Escuela	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º semestre	Requisitos previos	No se requieren		

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 5.2.2	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 5.2.1; CM 5.2.2	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 4.1.1.; CM 4.2.1; CM 4.2.2; CM 5.1.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 4.1.1.; CM 4.2.1; CM 4.2.2; CM 5.1.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 4.1.1.;CM 4.2.1; CM 4.2.2; CM 5.1.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 5.2.1; CM 5.2.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 5.2.2	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 5.2.2	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 5.2.1; CM 5.2.2	% de la carga del módulo 7,5h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 3.-SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (12 créditos)

- Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo. La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación familia y escuela.
- Atención a la diversidad educativa.
- Tutoría y Orientación. Importancia en los centros escolares. Funciones específicas de cada una de ellas.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM4.1.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo

CM4.2.1 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

CM4.2.2 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CM5.1.1 Conocer el sentido, funciones, características de la función tutorial y de la orientación como un servicio educativo necesario para la formación de los estudiantes.

CM5.1.2 Utilizar técnicas y estrategias de comunicación adecuadas en el desarrollo de la función tutorial.

CM5.2.1 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CM5.2.2 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación de los estudiantes de Infantil

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura

Orientación Educativa y Acción Tutorial

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la asignatura 7.2

Denominación de la asignatura

Sociología de la Educación

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	3º, 4º, 5º y 6º semestre	Requisitos previos	No se requieren		

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM13.1.1; CM 13.1.2; CM 13.1.3; CM 13.1.4; CM 13.1.5; CM 13.1.6	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 13.2.1; CM 13.2.2	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 13.1.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 13.1.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM13.1.1; CM 13.1.2; CM 13.1.3; CM 13.1.4; CM 13.1.5; CM 13.1.6	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM13.1.1; CM 13.1.2; CM 13.1.3; CM 13.1.4; CM 13.1.5;CM 13.1.6	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 13.1.2	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 13.2.1; CM 13.2.2	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM13.1.1; CM 13.1.2; CM 13.1.3; CM 13.1.4; CM 13.1.5;CM 13.1.6; CM 13.2.1; CM 13.2.2	2,5% de la carga del módulo 18,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM13.1.1; CM 13.1.2; CM 13.1.3; CM 13.1.4; CM 13.1.5;CM 13.1.6	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 5.2.1; CM 5.2.2	2,5% de la carga del módulo h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1.- APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA

- Fundamentación matemática de los conceptos lógico-matemáticos incluidos en los currícula de Educación Infantil.
- Conocimientos básicos sobre el Medio Físico-natural y de sus aplicaciones didácticas para el Maestro de Infantil.
- Introducción a las Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte. La Interdisciplinariedad en Ciencias Sociales
- Teorías de Didáctica para la enseñanza y aprendizaje de estos conceptos
- Metodología, estrategias y recursos didácticos para trabajar con alumnos de Educación Infantil.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM13.1.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CM13.1.2 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación

CM13.1.3 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

CM13.1.4 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural

CM13.1.5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia

CM13.1.6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CM13.2.1 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible

CM13.2.2 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados

CM13.2.3 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a esta área

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		4º y 7º semestre	Requisitos previos	No se requieren	
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM 13.3.1;CM 13.3.2			20% de la carga del módulo	
Proyectos	CM 13.3.1; CM 13.4.2			30% de la carga del módulo	
Debates/Exposición trabajos	CM 13.3.1; CM 13.4.3			15% de la carga del módulo	
Casos prácticos/simulación	CM 13.3.1; CM 13.4.3			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM 13.3.1;CM 13.3.2			10% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 13.3.1; CM 13.3.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 13.3.1; CM 13.4.3	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 13.3.1; CM 13.4.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje		2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias		60% de la carga del módulo 18h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.		2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
Materia 2 .- APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA • La Enseñanza de la lengua y la lectoescritura. • Teorías Didácticas actuales. • Metodologías y recursos para estas enseñanzas			

Descripción de las competencias
COMPETENCIAS DE MATERIA
CM = competencia de materia
<i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>
CM13.3.1 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita
CM13.3.2 Conocer la tradición oral y el folklore
CM13.4.1 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
CM13.4.2 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil
CM13.4.3 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
Nota: Asignaturas de esta materia están incluidas en el módulo básico en Procesos de Aprendizaje

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Música, Expresión Plástica y Corporal	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, y 6º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 13.5.1	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 13.6.3	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 13.6.1; CM 13.6.2; CM 13.7.1; CM 13.7.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 13.6.1; CM 13.6.2; CM 13.7.1; CM 13.7.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 13.5.1	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 13.5.1	10% de la carga del módulo h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 13.6.1; CM 13.6.2; CM 13.7.1; CM 13.7.2	15% de la carga del módulo h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 13.6.3	10% de la carga del módulo h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 13.5.1; CM 13.6.3	5% de la carga del módulo h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 13.5.1	60% de la carga del módulo h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 3 .- MUSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

- Conocimiento de los medios y técnicas básicas de Música, Expresión Plástica y Corporal.
- Conocimiento de los métodos y procesos creativos en las artes plásticas, musicales y corporales.
- Educación Artística y tendencias actuales aplicadas a la Educación Infantil.
- Fundamentos básicos de aprendizaje motor.
- Métodos de enseñanza-aprendizaje de estas materias en Educación Infantil.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM13.5.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CM13.6.1 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CM13.6.2 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CM13.6.3 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad

CM13.7.1 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas

CM13.7.2 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Educación y Psicología	Créditos ECTS	54.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos	No se requieren		

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 9.2.1	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 9.2.2; CM 9.3.1; CM 9.3.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 9.2.2; CM 9.3.1; CM 9.3.2	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	5% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 9.2.2; CM 9.3.1; CM 9.3.2	25% de la carga del módulo 202,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 9.2.1	10% de la carga del módulo 135h/ECTS
Tutorías	Tutorías iniciales de	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	5% de la

(presencial)	proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje		carga del módulo 67,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	60% de la carga del módulo 810h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2	5% de la carga del módulo 67,5h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1.- EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (54 créditos)

Se proponen 9 asignaturas optativas que permiten ampliar los conocimientos adquiridos en el módulo de materias básicas.

- La atención a la diversidad en la escuela y en el aula. La escuela multicultural. Bases para una Educación Intercultural.
- Uso, selección, organización y evaluación de recursos tecnológicos en aulas y centros educativos. El software educativo para Educación Infantil
- La Ética en Educación: Fundamentación, principios y aplicación.
- Programas específicos de intervención temprana.
- Bases Psicológicas de la Atención Temprana: fundamentos
- Diseño de programas didácticos para una Educación inclusiva. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.
- Aspectos sociológicos de la infancia. Influencia de la familia.
- Intervención en los niños que nacen con riesgos de desarrollar retrasos o discapacidades. Posibilidades de una intervención temprana.
- Importancia de los sueños, los terrores nocturnos, pesadillas, etc. como base de la intervención temprana.
- Trastornos psicológicos y conductuales en la infancia: Detección y diagnóstico, base de la intervención educativa.
- Trastornos y Dificultades de Aprendizaje Diagnosticados durante la Infancia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM9.2.1. Comprender las bases psicológicas, sociológicas y didácticas que fundamentan la atención a la diversidad para potenciar el diseño de una escuela inclusiva

CM9.2.2 Profundizar en los problemas y trastornos psicopatológicos en la edad de 0-3 y 3-6 años y su incidencia en los procesos educativos

CM9.3.1. Analizar las implicaciones didácticas de una educación intercultural en el contexto del centro.

CM9.3.2 Valorar la dimensión ética y deontológica en el ejercicio profesional de Maestro.

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Didáctica Específicas	Créditos ECTS	108.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º,5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren
Sistemas de evaluación					

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 10.2.1; CM 10.2.2; CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8	20% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.5; CM 10.2.6; CM 10.2.7	70% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 10.2.1; CM 10.2.2; CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 10.2.1;CM 10.2.2;CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8	10% de la carga del módulo 270h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 10.2.3;CM 10.2.4; CM 10.2.5; CM 10.2.6; CM 10.2.7	25% de la carga del módulo 675h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 10.2.1;CM 10.2.2;CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8	5% de la carga del módulo 135h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 10.2.1;CM 10.2.2;CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8	60% de la carga del módulo 1620h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
Materia 2.- DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Se proponen 18 asignaturas optativas que permiten ampliar los conocimientos de las Didácticas Específicas cuyos contenidos son: •Conceptos básicos sobre el medio ambiente desde las Ciencias Sociales. La Educación Ambiental en el currículo escolar. Métodos y estrategias de trabajo. •El patrimonio como herencia, identidad y cultural. Objetivos y contenidos de la enseñanza del patrimonio histórico, artístico y cultural. •Estrategias, recursos y actividades para la enseñanza. La importancia del color, el arte y las creaciones en Educación infantil •Importancia didáctica del espacio y la geometría en Educación infantil. •Situaciones didácticas con contenido matemático en Educación Infantil •Teorías didácticas actuales sobre la enseñanza de una Lengua Extranjera. Recursos y materiales para la enseñanza una lengua extranjera. •Posibilidades didácticas del cuento y la poesía en Educación Infantil •Repertorio de textos de canciones y juegos didácticos tradicionales y metodología de la enseñanza.			

- Juegos tradicionales y populares en Educación Infantil. Diseños de actividades curriculares basadas en estos juegos.
- Análisis y selección de obras musicales adecuadas para la Educación Infantil
- Juego simbólico motor y creatividad .El cuerpo como recurso expresivo y comunicativo.
- Teología: Revelación y fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana
- Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. enseñanza de la Biblia, de la moral católica y los valores.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM10.2.1 Profundizar en los aspectos didácticos de las áreas curriculares específicas dentro de las Ciencias Sociales

CM10.2.2 Profundizar en aspectos didácticos concretos en los procesos de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, relativos a algunos contenidos de especial relevancia en Educación Infantil.

CM10.2.3 Conocer el uso de determinados recursos didácticos relevantes para la enseñanza de la Lengua materna.

CM10.2.4 Conocer el uso de las estrategias metodológicas y recursos didácticos para la iniciación a la enseñanza aprendizaje de las lenguas extranjeras, en la etapa de Educación Infantil.

CM10.2.5 Profundizar en la formación musical de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área

CM10.2.6 Usar los cuentos y canciones populares como recursos didácticos fundamentales en esta etapa para potenciar el aprendizaje musical

CM10.2.7 Profundizar en la importancia de la Expresión Corporal como medio para consolidar el desarrollo psicomotor en la etapa de 0-3 y de 3-6 años

CM10.2.8 Comprender el hecho religioso como factor de la formación en valores en esta etapa.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico del Centro

En el RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, se establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *“De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional”* (RD 1393/2007).

El CES Don Bosco cuenta con una plantilla de 76 profesores, doctores y licenciados, disponibles para el desarrollo de los procesos educativos e investigadores y para la gestión del Centro. El profesorado no doctor está en proceso de elaboración de tesis doctorales y los doctores están en trámite de obtener la acreditación, de los cuales tienen la acreditación 12 profesores.

Miembros de los órganos unipersonales y de gestión:

Director académico, nombrado por el Rector y Directora Adjunta, nombrada por la Entidad Titular, responsable de la dirección, organización y gestión del Centro.

Jefatura de Estudios

Coordinadores, distribuidos en los siguientes ámbitos:

Áreas de Enseñanza e Investigación:

- Pedagogía
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Lengua y Literatura y su Didáctica.
- Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.
- Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica.
- Ciencias Sociales y su Didáctica.
- Teología y su Didáctica.

Comisiones:

- * Practicum
- * Prácticas en el extranjero
- * Investigación: 1 Profesor- Coordinador
- * Orientación: 1 Profesor- Coordinador

Experiencia docente e investigadora. Años de permanencia en el Centro:

- Entre 1 - 3 años: 15 profesores
- Entre 4 - 6 años: 3 profesores
- Entre 7 -10 años: 20 profesores
- Entre 11- 15 años: 12 profesores
- Entre 16 -19 años: 11 profesores
- Entre 20 y + años: 15 profesores

Personal Académico necesario y disponible para el Grado de Magisterio Educación Infantil

Para impartir el Grado de Educación Infantil, el CES Don Bosco tiene diseñado un Plan de viabilidad de cuatro años para adecuar la cualificación del personal a las exigencias requeridas por la legislación vigente.

El profesorado disponible en el CES Don Bosco en la actualidad se refleja en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Nº	%
Doctores con dedicación exclusiva	7	9,22
Doctores con dedicación plena	16	21,06
Doctores con dedicación parcial	8	10,53
Licenciados con dedicación exclusiva	8	10,52
Licenciados con dedicación plena	20	26,31
Licenciados con dedicación parcial	17	22,36
Total	76	100

De acuerdo con la tabla anterior, el 41,81% (31) del total de los profesores son doctores, mientras que el 58,19% (45) son profesores licenciados, de los cuales el 19,80% (15) son doctorandos que defenderán la tesis a lo largo de los próximos tres años. Del total de profesores, el 67,11% (51) tiene Jornada completa y el 32,89% (25) tiene Jornada parcial. En principio, la mayoría de los profesores de parcial están disponibles para participar en el Título de Educación Infantil, así como en los restantes Grados del Centro: Primaria, Educación Social y Pedagogía. No está previsto que ningún profesor imparta docencia, en exclusiva, en ninguno de los Grados que se impartan en el Centro.

Del conjunto del Personal Académico del Centro, el 50% (38) tiene una experiencia docente e investigadora de más de 12 años; el 26,32% (20) entre 7 y 10 años; el 3,95% (3) de 4 a 6 años y el 19,74% (15) de 1 a 3 años.

La vinculación de los profesores a las áreas de Enseñanza es la siguiente:

ÁREA DE ENSEÑANZA	PROFESORES / %	PROFESORAS / %	TOTAL
Pedagogía	4/ 23,53%	13/76,47%	17
Psicología Evolutiva y de la Educación.	5/41,66%	7/58,33%	12
Lengua y Literatura y su Didáctica.	6/42,85%	8/57,14%	14
Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.	5/62,5%	3/37,5%	8
Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica	6/54,5%	5/45,45%	11
Ciencias Sociales y su Didáctica.	4/57,14%	3/42,85%	7
Teología y su Didáctica	7/100%		7
TOTAL	37 / 48,68 %	39 / 51,31 %	76

ESTIMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La estimación del número de profesores para la Titulación de Educación Infantil se realiza aplicando el *XII Convenio de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación* en cuanto a dedicación docente en horas de docencia.

La tabla que se presenta a continuación parte de una oferta de 200 plazas en grupos de 60 estudiantes, distribuidos cada grupo en 2 subgrupos.

TIPO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS ECTS (ESTUDIANTE) / N° ASIGNATURAS	N° DE ASIG. X N° CRÉDITOS X N° DE GRUPOS	TOTAL CRÉDITOS TRABAJO DOCENTE
Básicos y obligatorios	160 créditos ECTS 26 asignaturas	6x 25 x 3 6 x 1 x 10	510
Optativos	78 créditos ECTS ofertados en 13 asignaturas	2 grupos por cada asignatura de 6 créditos ECTS 2 x 13 asig. X 6	156
Prácticas externas	6 créditos por estudiante (0,58 créditos de carga docente prof. por estudiante)		200 estudiantes x 1,5 = 300
Trabajo fin de Grado	6 créditos por estudiante (1,5 créditos de carga docente prof. por estudiante)		200 estudiantes x 0,58 = 116
Total			1082 créditos

El número total de créditos docentes necesarios para atender las necesidades de la Titulación de Educación Infantil son 1082 créditos estimados de carga docente, correspondiendo a un total de 51 profesores (que tienen en el Centro Jornada completa) a tiempo parcial con una media de 18 créditos cada uno; y 25 profesores (que tienen en el Centro Jornada parcial) a tiempo parcial con una media de 6,5 créditos cada uno.

Teniendo en cuenta que el Centro impartirá también los Grados de Primaria (con una carga docente de 1614 créditos), Educación Social (con carga docente de 374 créditos) y Pedagogía (con carga docente 374 créditos), el total de créditos estimados en carga docente de los cuatro Grados es de 3.444. Los créditos necesarios para la Titulación de Educación Infantil suponen el 31,47% del total.

A esta estimación del Profesorado se debe añadir el trabajo docente asignado a otras funciones:

- Coordinación de la Titulación: 6 créditos
- Coordinación de Prácticas Externas: 4 créditos
- Coordinación de las Tutorías académicas: 4 créditos.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad de créditos de trabajo docente en este momento en el Centro es de 2.336, la Dirección del Centro tiene previsto ampliar jornada a algunos profesores: de Plena a Exclusiva y de Parcial a Plena, según se vayan implantando los cuatro cursos correspondientes a los cuatro Grados.

Según se ha reflejado en los anteriores datos, la adecuación del profesorado a los perfiles de la Titulación de Educación Infantil se justifica por la larga trayectoria docente de la mayoría del profesorado en ámbitos de conocimiento afines, ya que este nuevo grado procede de la extinción de otra titulación de la misma denominación.

Personal Académico necesario para el Grado de Magisterio Infantil			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinador Comisión de Investigación.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular acreditada	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular doctora	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1970) 38 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Jefa de Estudios.
Profesora Titular Doctora	(1952) 56 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1966) 42 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(1992) 16 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular doctorando	(1994) 14 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora del Practicum.
Profesora Titular	(1962) 46 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora de la Discapacidad en el Centro.
Profesora Titular	(1978) 30 meses.	Dedicación Exclusiva.	Área de Enseñanza de Pedagogía. Administradora.
Profesora Titular doctoranda	(1989) 19 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular	(1990) 18 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Coordinador de la Comisión de Orientación.

Personal Académico necesario para el Grado de Magisterio Infantil			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular Doctor	(1970) 38 años	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular Doctor	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular doctorando	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular Doctora	(1972) 36 años	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Directora Adjunta.
Profesora Titular	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesora Titular	(1974) 34 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesor Titular acreditado	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias. Coordinador Servicio TIC.
Profesora Titular doctora	(1950) 58 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesora Titular doctora	(1983) 25 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular doctorando	(1986) 22 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular	(1995) 13 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesora Titular	(1991) 17 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular	(1980) 28 años.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular acreditado	(1996) 12 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales. Coordinador de Calidad.
Profesor Titular doctor	(1980) 28 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2006) 2 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular	(1978) 30 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular doctor	(1997) 11 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.

Personal Académico necesario para el Grado de Magisterio Infantil			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesora Titular	(2008) 3 meses.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1994) 14 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctor	(2001) 7 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular	(1979) 29 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura. Coordinadora Oficina Internacional.
Profesora Titular	(2004) 4 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular acreditado	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1977) 31 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular doctor	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(1998) 10 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Coordinador Equipo de Pastoral.
Profesor Titular	(1992) 16 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2003) 5 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.

Personal Académico necesario para el Grado de Magisterio Infantil			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Secretario del Centro.
Profesor Titular	(2006) 2 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.

La contratación del personal académico se realiza atendiendo a criterios de competencia académica y disponibilidad, ajustándose a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

La UCM realiza el control de la docencia a través de las venias docentes que se solicitan y se tramitan cada curso académico a través del Vicerrectorado de Departamentos y Centros.

El CES promueve y subvenciona la formación permanente del profesorado y su participación en cursos, seminarios y congresos. Igualmente, favorece su integración en grupos de investigación con proyectos propios o compartidos con otras universidades.

Al término de cada curso académico, se lleva a cabo una evaluación de la docencia que permite introducir los elementos necesarios para su constante mejora.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación goza de una excelente situación geográfica; enclavado al lado de la Dehesa de la Villa, en la calle María Auxiliadora 9, con una estupenda red de comunicaciones sobretodo en autobuses y metro.

El edificio consta de **un pabellón central**, edificado en el 1973. En él se encuentra ubicados recepción, capilla, los despachos del servicio de orientación, TIC y los de secretaría, administración, jefatura de estudios, practicum y dirección, aulas ordinarias y salas de informática y gimnasio. De este edificio central arrancan otros tres pabellones de construcción más reciente:

- **El primer pabellón** construido en el año 1998, en continuación y ampliación del anterior, con aulas ordinarias, despachos de áreas departamentales, auditorium, garaje y amplios espacios disponibles para los alumnos.
- **El segundo pabellón**, transversal al anterior, construido en el 2000 consta de cafetería, gimnasio y piscina.
- **El tercer pabellón**, transversal al primer pabellón central, construido en el 2005, consta de despachos de áreas departamentales, sala de profesores y CRAI. Todos los espacios del Centro están configurados de modo adecuado para la docencia y los servicios complementarios, de modo especial los relativos a los tres últimos pabellones.

El Centro cuenta con equipamiento docente y de investigación de calidad, dispone de red inalámbrica y espacios Wifi en todo en centro; asimismo todas las aulas están equipadas con puntos de conexión a la red informática del centro, pantallas y cañón de proyección. Del mismo modo están preparadas para la instalación de ordenadores portátiles ubicados en el CRAI. Se cuenta también con otros equipamientos específicos para las 2 aulas de informática con 70 + 28 ordenadores.

El Centro dispone de un Campus Virtual docente: Espacio Personal de Formación (EPF) para el seguimiento del estudiante tanto presencial como semipresencial. Este servicio de docencia en Internet, se complementa con otros servicios informáticos y electrónicos, como es el caso de la Secretaría virtual, el Practicum, la Bolsa de Empleo, CRAI, Administración, etc. El acceso a estas posibilidades de servicios se logra gracias a que la institución cuenta con una infraestructura de red informática de alta velocidad

La Biblioteca: CRAI, dispone de 2 salas de lectura, depósito de fondos, archivo, sistema de préstamos y espacios administrativos.

Está localizada en el último pabellón edificado, con un horario de 8:00 a 21:00 horas, garantizando 65 horas semanales.

El Centro está abierto desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de cursar algunas titulaciones en turno de mañana o de tarde.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el Centro y su actualización

Los mecanismos para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el Centro se llevan a cabo mediante un servicio de mantenimiento cuyo objetivo es tener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes.

Este servicio se realiza a tres niveles:

- * Mantenimiento Técnico-Legal
- * Mantenimiento Preventivo
- * Mantenimiento Correctivo

Para garantizar la adecuada atención en todos los órdenes (mantenimiento físico del centro, técnico informático, laboral, etc.), el Centro cuenta con personal especializado que posibilita una respuesta rápida y personalizada. También cuenta con una empresa externa para la limpieza del centro y la gestión de la cafetería. Se tiene además el apoyo y la garantía de los servicios de una Asesoría Jurídica para todas las cuestiones legales.

Accesibilidad Universal

El CES Don Bosco, desde los inicios de su fundación, ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades siendo su objetivo prioritario convertir los espacios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. El Centro tiene suscrito un convenio con la ONCE desde el 12 de diciembre de 1994, desarrollando programas comunes y formando a estudiantes invidentes.

En todas las construcciones del Centro se ha tenido en cuenta las normas de diseño y las consideraciones que prescribe la Ley 5/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que establece la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas. Por todo esto y como consecuencia, el acceso a las aulas está libre de barreras arquitectónicas y para acceder a las plantas superiores e inferiores existen dos ascensores utilizables por estudiantes con diversidad funcional. En el Centro se coordina el tema de la discapacidad a través de personal especializado

Los recursos materiales de que consta el Centro se han considerado globalmente ya que son los espacios en los cuales se desarrollarán las cuatro Titulaciones que impartirá el Centro. A continuación se detallan los recursos para la Titulación de Educación Infantil. Cabe destacar que estos recursos estarán disponibles en horario lectivo de 8:30 a. m. a 10:00 p.m.

Descripción de los recursos para la Titulación de Educación Infantil:

TABLA		Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes de Educación Infantil	
SIGNIFICADO DE LA TABLA		Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.	
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Teatro	1	375	20 %
Auditorium	1	135	50 %
Seminarios	2	15 + 15	60 %
Sala de juntas	1	40	10 %
Sala de reuniones	1	30	50 %
Tutorías	6	6 cada uno	50 %
Zonas de trabajo	6	70	70 %
Aulas	20	60 cada una	90 %
Otras infraestructuras	Nº puestos	Capacidad media total	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Talleres	60	60	70 %
2 Salas de ordenadores	70 + 35	100	70 %
Gimnasio	1	100	50 %
Aula de Música	1	60	20 %
INDICADOR	Media de alumnos por grupo 60		

La Biblioteca del Centro se edificó de nueva planta en el curso 2005-2006, ampliándose tanto en recursos como en puntos de consulta y lectura.

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Nº de puestos de lectura en la biblioteca (X)	176
Nº total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo (Y)	1838
Nº de alumnos por puesto de lectura (Y/X)	10'44

INDICADOR	Fondos bibliográficos
Número total de ejemplares	
Monografías	44707
Revistas	187
Materiales no librarios	946
Nuevas adquisiciones	
Monografías	555

Revistas	4
Materiales no librarios	50
Total suscripciones vivas	
Revistas	116

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura
--------------	--

Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
176	632'01 m²	7	15

La Entidad Titular está tramitando un proyecto de ampliación del Centro en aulas, seminarios y tutorías para dar cobertura a la impartición de los cuatro Grados de Educación en su fase final.

Resumen de los espacios académicos

24 AULAS
 20 DESPACHOS
 2 SALAS DE INFORMÁTICA
 3 SALAS DE JUNTAS Y DE REUNIONES
 1 GABINETES de Audición y Lenguaje
 1 SALÓN TEATRO
 1 AUDITORIUM
 2 GIMNASIOS
 1 BIBLIOTECA- CRAI de 3 plantas.
 ESPACIOS PARA EL ESTUDIO PERSONAL Y DE GRUPO DE LOS ESTUDIANTES
 PLATAFORMA INFORMATICA

- Secretaría
- Administración
- Biblioteca
- Practicum
- Campus virtual: espacio personal de formación para el estudiante (EPF).

 3 CAMPOS DE DEPORTE
 1 CAFETERÍA
 1 PISCINA
 JARDINES Y ESPACIO DE RECREO

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2. Bloque A	Hall-Portería	Recepción-información	105,6 m ²	Sillones Pantallas informativas, cámaras de control			
Planta 2 Bloque A	Recibidor1	Recepción	28,8 m ²	Mesa y sillas. A/A			
Planta 2 Bloque A	Recibidor2	Recepción	15,00 m ²	Sillones			
Planta 2 Bloque A	Director	Despacho	15,00 m ²	Armarios, mesa y sillas. Ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza de Lenguas y Literatura	Área departamental	47,66 m ²	Mesas, sillas y armarios. 5 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias Sociales	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias y Matemáticas	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aseos (2)		26,88 m ²				
Planta 2 Bloque A	Cuarto limpieza		3,00 m ²				
Planta 2 Bloque A	Aseos Profesores (2)		8,4 m ²				
Planta 2 Bloque A	Sala Profesores	Reuniones	100,8 m ²	Mesa de reuniones, sillas, sillones. Armarios, cafetera, fuente de agua fría. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		42,20 m ²	Cámaras de control.			
Planta 2 Bloque A	Capilla	Oración	35,00 m ²	Bancos y altar. A/A.			
Planta 2 Bloque A	Reprografía		6,00 m ²	Fotocopiadora.			
Planta 2 Bloque A	Aseos		20,00 m ²				
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 1	Sala usuarios informática	125,50 m ²	Mesas, sillas. 68 ordenadores, sonido, video y cañón. Servidor informático. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 2	Sala usuarios informática	65,00	Mesas, sillas. 28 ordenadores, sonido y cañón A/A.			
Planta 2 Bloque A	Secretaria	Atención alumnos	65,00 m ²	Mesas, armarios, archivos, sillas 3 ordenadores y 3 impresoras. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 7	Reuniones	49,00 m ²	2 mesas y sillas de pala, armarios, cañón TV y video. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 8	Ordinaria	60,00 m ²	Mesas y sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque A	Administración		32,50 m ²	Mesas, armarios, sillas, 2 ordenadores, impresoras. Pantalla de seguridad. A/A			
Planta 2 Bloque A	RAK	Servidor informático	10 m ²	Fotocopiadora, multcopista, 5 servidores informáticos. A/A			
Planta 2 Bloque A	TIC-E	Servicio informático	21,84 m ²	4 mesas, sillas, armarios y 4 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Secretario	Despacho	9,94 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	Sillas, cámaras de control.			
Planta 2 Bloque B	Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			
Planta 2 Bloque B	Aula 9	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 10	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 11	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 12	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque B	Aseos discapacitados		3,27 m ²				
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía I	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía II	Área departamental	26,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 6 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Pasillos		32,56 m ²				
Planta 2 Bloque D	Biblioteca 45.000 volúmenes	Sala de lectura	202,63 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Mostrador de préstamos con 2 ordenadores, impresora, escaner, control de seguridad antiurto, un lector de código de barras. Impresora. A/A 25 portátiles con 8 altavoces.			
Planta 2 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	12,20 m ²				
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Sala de lectura	189,83 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Impresora. Fotocopiadora. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Recepción de libros	13,98 m ²	Arcos de seguridad. Mostrador de préstamos. Control de cámaras de seguridad. 1 ordenadores. Control de seguridad y lector de código de barras. A/A			
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	19,79 m ²				
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Sala audiovisuales e investigación	68,72 m ²	Mesas, sillas, 15 ordenadores, DVD, cascos, pantallas LCD. Mostrador de préstamo con escaner, ordenador, impresora y lector de código de barras. A/A			
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Archivo-almacén	124, 86 m ²	Estanterías y Compactus.			
Planta 0 Bloque D	Aseos		8,14 m ²				
Planta 3 Bloque A	Directora	Despacho	32 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escarner. A/A			
Planta 3 Bloque A	J. Estudios	Despacho	19,30 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escarner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 3 Bloque A	Aula 1	Ordinaria	58,05 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30
Planta 3 Bloque A	Aula 2	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 3	Ordinaria	52,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	40	50	25

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 3 Bloque A	Aula 4	Ordinaria	58,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30
Planta 3 Bloque A	Aula 5	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 6	Ordinaria	49 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	38	45	22
Planta 3 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.			
Planta 3 Bloque A	Practicum	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenadores, 2, armarios, ficheros, impresora, escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	AA-CII	Departamentos	7 m ²	Mesas, sillas, ordenadores 2. A/A			
Planta 3 Bloque A	Orientación	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora y escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Revista	Oficina	7 m ²	Mesa, silla, ordenador, armario. A/A			
Planta 3 Bloque A	Espacio Wifi		63 m ²	Mesas y sillas			
Planta 1 Bloque A	Salón de Actos		384 m ²	Butacas, sillas con palas, cañón, sistema de megafonía, iluminación. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 1 Bloque A	Servicio Marketing	Oficina	24,7 m ²	Mesa, sillas, ordenador, impresora, escaner, armarios, almacén y servicio. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque A	ORI	Oficina internacional	16 m ²	Mesa, sillas, armarios, archivos, 2 ordenadores, impresora y escaner. A/A			
Planta 1 Bloque A	Hall y acceso a Patios		63 m ²	Sillones y mesas.			
Planta 1 Bloque A	Porche		96 m ²				
Planta 1 Bloque A	Aula Música	Actividades musicales	77 m ²	Instrumentos varios, cañón, equipo de música, amplificadores, armarios. A/A	60	70	
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Ed. Musical	Área Departamental	33 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora, instrumentos de teclado, guitarras y piano. A/A			
Planta 1 Bloque A	Bosmar	Asociación de Alumnos	7 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 1 Bloque A	Equipo de Pastoral	Despacho	25,5 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Teología	Área departamental	32,5 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, 2 impresoras, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aula 13	Ordinaria	70 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	60	70	35
Planta 1 Bloque A	Aula 14	Ordinaria	80,4 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	70	80	40
Planta 1 Bloque A	Aula 16	Ordinaria	73,15 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	75	37
Planta 1 Bloque A	Pasillo		77,5 m ²				
Planta -1 Bloque B	Aula 15	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 17	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque B	Aula 18	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 20	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Hall. Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			
Planta 1 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 1 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta 1 Bloque B	Gabinete Audición y Lenguaje		26,19 m ²	Mesas, sillas, 1 ordenadores, impresora, TV y video. Sistema de cámara. A/A			
Planta 1 Bloque B	Área enseñanza Psicología II	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 1 Bloque B	Pasillo		32,56 m ²				
Planta 1 Bloque C	Cafetería		242,92 m ²	Mesas, sillas, TV, barra. etc. A/A			
Planta 1 Bloque C	Cocina office		32,69 m ²	Lo necesario			
Planta 1 Bloque C	Aseos		23 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestíbulo		16,59 m ²	Máquinas de refrescos y café.			
Planta 1 Bloque C	Aula 24		45, 64 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 1 Bloque C	Lámina de agua	Piscina	300 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestuario	Piscina	93,99 m ²				
Planta 1 Bloque C	Solarium	Piscina	580 m ²				
Planta 0 Bloque A	Gimnasio y vestuarios	Actividades Físicas	340 m ²	Todo lo necesario para la actividad física. A/A			
Planta 0 Bloque A	Taller Plástica y Área de enseñanza artística.	Despacho y 2 Aulas para actividades artísticas y plásticas	104 m ²	Mesas, taburetes, cañón, ordenador . A/A	80	90	45
Planta 0 Bloque A	Maquinaria de calefacción		31,5 m ²	Calderas			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 0 Bloque A	Reprografía	Servicio de fotocopias e internet	60 m ²	Maquinas. A/A			
Planta 0 Bloque A	Aula 22	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque A	Aula 23	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. Pizarra digital. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque B	Aula 19	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Aula 21	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Vestíbulo		37,34 m ²	Mesas y sillas			
Planta 0 Bloque B	Pasillo		30 m ²				
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Psicología I	Área departamental	26,47 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Ed. Física	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 0 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta -1 Bloque B	Auditorio		147, 07 m ²	Sillas de palas, Mesa, sillones, cañón, megafonía, A/A. A/A	120	150	75
Planta -1 Bloque B	Aseos		13,76 m ²				
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Maquinaria Ascensor		3,45 m ²				
Planta -1 Bloque B	ONG Madreselva	Oficina	28,90 m ²	Mesas, sillas, ordenador, armarios. A/A			
Planta -1 Bloque B	Almacén		26,68 m ²	Estanterías.			
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Garaje		49,03 m ²				

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
	Instalaciones deportivas						
	Gimnasio: 320 m ²						
	Campos de fútbol sala						
	Amplios patios con jardines						
	Campo de baloncesto						

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Primer Curso Académico de Implantación de los Grados 2010-2011

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del primer curso de grados en el año 2010-11 de acuerdo a la legislación vigente.

Segundo Curso Académico de Implantación de los Grados 2011-2012

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del segundo curso de grados en el año 2011-12 de acuerdo a la legislación vigente.

Tercer y Cuarto Curso Académico de implantación de Grados 2012-2014

Está prevista la ampliación del edificio para el equipamiento de aulas, seminarios, tutorías y despachos.

Otras necesidades de equipamiento para la implantación de las Titulaciones de Grado son las siguientes:

- La adecuación de las aulas, para permitir la flexibilidad suficiente y acoger una *ratio* de alumnos que permita el desarrollo de las metodologías ECTS, recomendadas en el EEES.
- La dotación de recursos en las TIC como elementos innovadores para los futuros educadores.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	85 %
TASA DE ABANDONO	8,39 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores cuantitativos estimados resultan de la media proporcional correspondiente a los últimos 5 años.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Se observará el progreso a través de los resultados del Trabajo Fin de Grado

El progreso y los resultados de aprendizaje los evaluaremos, siguiendo la praxis actual:

- * Evaluación continua
- * Evaluación formativa
- * Exámenes parciales y finales
- * Proyecto y memoria de prácticas
- * Trabajos individuales y de grupo
- * Informes de los Tutores

En el curso 2010-2011, tendremos disponible la respectiva ficha de proceso de la evaluación de alumnos, que aportará una indiscutible mejora al procedimiento de la evaluación de los alumnos, dentro del proceso de calidad ISO 9001 que estamos implementando.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

El presente documento recoge el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado de Maestro en Educación Infantil, impartido por el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación “Don Bosco” (CES Don Bosco), Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por lo que se encuentra sometido a la inspección de la UCM, y en este punto, especialmente, en materia de cumplimiento de las obligaciones derivadas del SGIC del Grado de Maestro en Educación Infantil.

Anualmente y de forma sistemática, el CES Don Bosco, remitirá la Memoria y propuestas de revisión y mejora del Grado de Maestro en Educación Infantil a la Oficina de Calidad de la UCM, para su valoración, registro y control documental.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado de Maestro en Educación Infantil, impartido por el CES Don Bosco, Centro Adscrito a la UCM, recae en la Directora Adjunta del Centro, quien preside la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.

Asimismo se creará una Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil cuyo cometido será garantizar la calidad de la titulación. Se elaborará un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, que será aprobado por la Junta de Centro del CES Don Bosco, en el que se detallarán los criterios de asignación de sus miembros y sus normas de funcionamiento.

La Comisión de Calidad estará constituida por

- La Directora Adjunta del CES Don Bosco, que la presidirá.
- La Jefe de Estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Un representante de los Profesores, elegido, por mayoría simple, entre los miembros de la Junta de Centro.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- El Coordinador de las Prácticas Externas.
- El Coordinador de la Calidad en el Centro.
- El Delegado de Centro (representante de los alumnos).
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad.

Serán funciones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil:

- Gestionar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de Calidad y realizar el seguimiento del mismo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento de la propia Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, y proponerlo a la Junta de Centro para su aprobación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc).
- Supervisar el cumplimiento de la política de calidad del título con la política de calidad del CES Don Bosco y con la política de la UCM

- Promover acciones específicas para fomentar el uso de las nuevas metodologías docentes y difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil se reunirá, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
2. Las reuniones estarán presididas por la Directora Adjunta del Centro o la persona en la que delegue.
3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, el Coordinador de Calidad del Centro.
4. La Directora Adjunta convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, y fijará el orden del día de las reuniones.
5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.
6. Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. Se exigirá mayoría absoluta para la aprobación de:
 - a) Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.
 - b) Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión.
 - c) Propuestas de mejora de las enseñanzas del Grado de Maestro en Educación Infantil en el CES Don Bosco.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil elaborará anualmente una Memoria que incluirá, además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como está contemplado en el apartado dedicado al Sistema de Información.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Calidad de la enseñanza.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, recabando información de:

- La Dirección
- La Secretaría del Centro
- La Administración
- La Jefatura de Estudios
- El Profesorado de la Titulación, a través de una encuesta en la que podrán manifestar sus opiniones con respecto a la propia estructura del Programa, las prácticas académicas, metodología y formas de evaluación. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras.
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo
- Acceso e ingreso de los estudiantes incluyendo planes de acogida y tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes, incluyendo salidas profesionales.
- Recursos e infraestructura de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil analizará estos datos y realizará propuestas de revisión y de mejoras que remitirá, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3.

9.2.2. Evaluación y calidad del profesorado.

El Centro Adscrito, CES Don Bosco, elaborará los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación que serán similares a los establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008, con las especificaciones necesarias del Centro CES Don Bosco (para más especificaciones ver la página Web <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán establecidos y regulados en el *Programa de Evaluación Docente del CES Don Bosco*.

9.2.2.1. Modelo y procedimientos de la evaluación de la docencia en el CES Don Bosco

Objetivos

El objetivo final es introducir la mejora continua en las actividades docentes para lograr un Centro de Educación Superior que responda adecuadamente a las necesidades de formación en educación superior de la sociedad española en general y en particular de la madrileña. A un plazo más inmediato (medio y corto plazo) los objetivos de la evaluación de la docencia son los siguientes:

- a) Identificación, difusión y reconocimiento de las buenas prácticas docentes.
- b) Promoción y cualificación del profesorado.
- c) Otros que puedan interesar a la Universidad en el futuro.

En cualquier caso conviene resaltar que la filosofía de este modelo de evaluación se basa en crear un marco de referencia para la mejora continua de la calidad de la actividad docente del profesorado del CES Don Bosco, identificando, valorando y difundiendo las buenas prácticas docentes que incidan en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensiones, criterios y fuentes de información

La actividad docente se despliega, siguiendo las pautas expresadas en los documentos de las agencias de evaluación estatal y autonómica, en tres dimensiones: **planificación, desarrollo y resultados**, dimensiones a las que se añadirán otras más específicas del CES Don Bosco en un futuro, puesto que este modelo y sus procedimientos estarán sometidos a una revisión y mejora continua.

Por **Planificación** se entiende todo lo relativo a la programación, organización y coordinación de la docencia así como a la asignación de materias/asignaturas a profesores. Por **Desarrollo** se entiende todo lo relativo al cumplimiento del programa, ejecución de las actividades pedagógicas previstas, cumplimiento formal de la actividad docente... es decir todo lo relativo a lo que se denomina en evaluación el proceso o aplicación de lo programado y planificado. Por último, por **Resultados** se entiende esencialmente el logro de los objetivos formativos, así como las actividades de revisión y mejora de la actividad docente.

En el cuadro adjunto se detallan las dimensiones y se identifican los aspectos de cada una de ellas junto con el peso que se asignará a las dimensiones y aspectos en el proceso de valoración de la docencia. Así mismo se identifican las fuentes que proporcionaran la información necesaria para dicha valoración.

DIMENSIONES DE LA DOCENCIA Y SU PESO EN LA EVALUACIÓN			
DIMENSIONES	ASPECTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	PESO
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN 30 %	Participación en planes de formación del profesorado	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación de la asignatura con el perfil del profesor (formación, experiencia, investigación)	- Profesorado - Jefatura de Estudios	10
	Participación en actividades de coordinación (asignatura, área de enseñanza y titulación)	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación del programa de la asignatura (contenidos completos, programación temporal, difusión...)	- Profesorado - Alumnado	10
DESARROLLO 30 %	Cumplimiento formal (entrega de programa, asistencia a clase, entrega de actas, no incidencias...)	- Coordinador de Área de Enseñanza - Alumnado - Jefatura de Estudios	5
	Cumplimiento: - programa - metodología docente - métodos de evaluación	- Profesorado - Alumnado	10
	Adecuación de la metodología para alcanzar los objetivos: trabajo en grupo, utilización TIC, elaboración de materiales didácticos	- Profesorado - Alumnado	15
RESULTADOS 40 %	Satisfacción del alumnado con: - el profesor/la profesora - los objetivos alcanzados	- Alumnado	10
	Logro de objetivos formativos	- Profesorado - Alumnado	10
	Rendimiento, tasas de éxito (% de aprobados y calificaciones)	- Profesorado - Programa Informático del Centro	10
	Revisión y reflexión para la mejora de la actividad docente. Participación en otras actividades formativas y de innovación: Proyectos de Innovación para la mejora de la Calidad Docente, Comisión de calidad...	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza - Dirección	10

Los criterios últimos a utilizar en la valoración de la docencia serán los siguientes:

Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro, Área de Enseñanza y titulación como a las necesidades de los/as alumnos/as

Orientación a la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua.

Eficacia en el logro de los objetivos formativos

Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos **Satisfacción** de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, colegas y responsables académicos)

Las fuentes de información de las diferentes variables/indicadores de las dimensiones y aspectos serán los siguientes:

1. El informe de autoevaluación del/la Profesor/a
2. La encuesta a los/as alumnos/as
3. El informe del Coordinador de Área de Enseñanza y del Jefe de Estudios.
4. Los datos objetivos de matrícula, repetidores, notas... facilitados por los Servicio Informáticos (programa informático del Centro)
5. Los datos objetivos sobre cumplimiento formal de la actividad docente remitidos por la Jefatura de Estudios
6. La información remitida por la Dirección.

La información se recogerá siempre de, al menos, dos fuentes distintas y, en algunos casos, de tres para aumentar la validez de la misma.

Valoración y ponderación de la información

En el cuadro adjunto se especifica la ponderación asignada a cada dimensión y aspecto en el peso global de la valoración de la docencia de un/a Profesor/a. Para la información proveniente de dos fuentes distintas (por ejemplo profesor/a y estudiante) y llevar a cabo la valoración de cada dimensión se promediarán las valoraciones, los datos o la información de cada fuente agregándose de acuerdo con los pesos que se asignan a cada dimensión y aspecto, sin perjuicio de que se ofrezcan los datos por separado.

Las valoraciones obtenidas (valoración global y valoraciones por dimensiones) se compararán con la media de los/as profesores/as de la misma asignatura (si ha lugar), de la misma área de enseñanza, de la misma titulación y de la misma área o rama de conocimiento.

Junto con la valoración global, las valoraciones parciales y las comparaciones de las diferentes dimensiones expresadas en forma de número o de palabras, la Comisión de Calidad del Profesorado emitirá una propuesta razonada sobre mejoras que deban introducirse en la actividad docente por parte del/la profesor/a evaluado. El resultado del seguimiento de la realización de estas mejoras constituirá uno de los puntos básicos y esenciales en posteriores evaluaciones.

Comisión y agentes implicados

Se nombrará una Comisión de Calidad del Profesorado para la valoración de la evaluación del Profesorado, que estará compuesta por.

- El Director del Centro, representante de la UCM
- La Directora Adjunta
- La Jefe de Estudios
- El Secretario del Centro
- 2 profesores, representantes de los Coordinadores de Áreas de Enseñanza, nombrados por mayoría simple en la Comisión de Estudios.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- El coordinador de Recursos Humanos.

- El representante de los alumnos, delegado del Consejo de Centro.
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad

La Comisión de Calidad del CES Don Bosco es el órgano que recibe y resuelve las reclamaciones sobre valoraciones de la docencia, además de establecer las líneas generales de la política de calidad del CES Don Bosco, dentro de las cuales se inscribe este modelo de evaluación de la actividad docente. La Comisión de Calidad del Profesorado es la comisión encargada de emitir el informe de evaluación del/la profesor/a.

9.2.3. Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su procesamiento y análisis.

El procedimiento será supervisado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. El procedimiento será supervisado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas. 1: difusión, 2: recogida de la información y 3: tratamiento de la información.

1.- Difusión: Los tutores académicos, en colaboración con el personal de las TIC y en relación con la Comisión de Calidad, notificarán a los estudiantes de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico. En el caso de los Profesores y del PAS será el Departamento TIC en relación con la Comisión de Calidad quien notificará de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionario electrónico anónimo que estará a disposición de los estudiantes, profesores y personal del PAS en la intranet del centro, realizando, el departamento de informática las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada, analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, quien emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación de los estudiantes del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

9.2.3.1. Procedimiento de actuación: reclamaciones:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Grado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

- La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Grado de Maestro en Educación Infantil y de los actores implicados en la misma (profesorado, PAS y estudiantes) se obtendrá mediante encuesta.

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

9.2.3.2. Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y sugerencias no son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos del Centro.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación.

La Comisión de Calidad utilizará dicha información y análisis en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá al Consejo de Dirección, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.2.4. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso y el número de estudiantes de dicha cohorte que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados).

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, remitiendo estos datos para su conocimiento al profesorado implicado en la docencia de la Titulación.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas Externas

En el Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil, las prácticas externas (o Practicum) son una materia obligatoria de 44 créditos que consiste en un conjunto de prácticas integradas en centros profesionales. Las prácticas externas se realizarán de forma prioritaria en centros relacionados con la Educación Infantil. Para su realización se dispone de una red de centros con las cuales se tienen convenios en vigor.

Los objetivos formativos de las prácticas externas son:

- Conocer la práctica educativa en el campo de la Educación Infantil.
- Aproximar a los estudiantes a la realidad educativa y profesional.
- Integrar y consolidar las competencias del título en el ámbito de la Educación Infantil.
- Adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud, la educación y la calidad de vida de los niños de 0 a 6 años en el ámbito educativo infantil.

A cada estudiante que curse las prácticas externas se le asignará un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas mediante un cuestionario de evaluación diseñado por el Coordinador de Prácticas Externas.

El tutor interno es un profesor del CES Don Bosco que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora la memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante de acuerdo con el protocolo elaborado a tal efecto.

El seguimiento de las prácticas externas, la evaluación de la consecución de sus objetivos formativos y la realización de propuestas de mejora serán responsabilidad del Coordinador de Prácticas Externas del Grado de Maestro en Educación Infantil. En este ámbito de actuación, el Coordinador tendrá las siguientes funciones:

- Establecer las directrices de organización de las prácticas externas.
- Coordinar las actividades de las prácticas externas en los distintos centros educativos.
- Establecer los criterios generales de valoración de las actividades prácticas de los estudiantes y diseñar los cuestionarios y protocolos utilizados por los tutores externos e internos para la valoración de dichas actividades.
- Realizar el seguimiento de las prácticas externas y establecer los instrumentos para su evaluación por todos los agentes implicados en las mismas.
- Evaluar la consecución de los objetivos formativos de las prácticas externas.
- Elaborar una memoria anual sobre el funcionamiento de las prácticas externas, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre las mismas realizadas por estudiantes, tutores internos y tutores externos, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de éstas, que elevará, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Incorporar dicha memoria a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, que se eleva a la Junta de Centro.

La evaluación de las prácticas externas incluye la participación de todos sus agentes (estudiante, tutor interno y tutor externo). Cada curso académico, el estudiante valora la calidad y utilidad de las prácticas realizadas, la calidad del tutor y el centro educativo, además de su propia actividad, cumplimentando el cuestionario de valoración establecido al efecto por el Coordinador de Prácticas Externas. Cada curso académico, los tutores internos y externos valorarán la calidad de las prácticas externas cumplimentando un cuestionario de valoración que establecerá al efecto la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.

Por otro lado, el Coordinador de Prácticas Externas, que forma parte de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, informará a ésta al final de cada curso académico sobre el desarrollo de las prácticas, los problemas e incidencias que hubieran surgido, y las necesidades para el próximo curso académico, sin perjuicio de que en otras reuniones de la citada comisión puedan proponer la inclusión en el orden del día de asuntos relacionados con las prácticas externas.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil comunicará los resultados a las partes implicadas y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Programas de Movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua, mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Grado. El Coordinador de la Oficina Internacional del CES Don Bosco es el responsable de la gestión de los programas de movilidad del Centro, que recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación.

1.- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa
- b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación
- c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.

2.- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas)
- b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos)
- c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad
- d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Con toda esta información el Coordinador de la Oficina Internacional elaborará una memoria anual sobre el funcionamiento de los programas de movilidad, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre los mismos realizados por los estudiantes, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de los mismos, que elevará, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.

Dicha memoria se incorporará a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, que se elevará a la Junta de Centro, para que se adopten las medidas necesarias para la ejecución de las mejoras, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Dos años después de que salgan los primeros graduados en Educación Infantil, se realizarán encuestas promovidas por la Dirección del Centro, para conocer el nivel de inserción laboral del Grado y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Se señalarán también los resultados propios y específicos de los egresados del CES Don Bosco.

Aunque el Centro no cuenta con estadísticas de años precedentes, en la actualidad se tienen datos parciales del último año; dichos datos apoyan la idea de que los egresados del CES Don Bosco, hasta ahora, Diplomados en Educación Infantil, han tenido una inserción laboral y profesional muy positiva a lo largo de los 50 años de existencia del Centro y, sobre todo, en los últimos cinco años, obteniendo plazas en centros públicos, a través de las Oposiciones del Estado y en centros privados, concertados y no concertados. Fundamentalmente con los que el Centro tiene convenio para realizar las prácticas.

La solicitud de puestos de trabajo se realiza a través de la Bolsa de Empleo <http://www.cesdonbosco.com/btrabajo/default.html> y de la Asociación de Antiguos Alumnos <http://www.cesdonbosco.com/aaaa/>

Los Centros Educativos solicitan a la Bolsa de Empleo del CES Don Bosco, perfiles de egresados, teniendo en cuenta el criterio de la profesionalidad y del carácter propio del Centro. Por consiguiente, se recabará información de las peticiones de dichos Centros y de los egresados, inscritos en la Bolsa de Empleo que han sido contratados o con plaza en los centros públicos. También se recabará información del Colegio de Doctores y Licenciados, de las organizaciones empresariales (ACADE, CECE, UGT de la enseñanza, FSIE y FERE) y de otras entidades sobre la inserción laboral y la adecuación a la formación recibida.

Para recopilar esta información, los Coordinadores de la Bolsa de Empleo pondrán a disposición de los citados Centros y entidades un cuestionario donde se incluyan los elementos fundamentales de la inserción de los profesionales de Educación Infantil formados en el Centro, sobre los niveles de competencia que perciben en su ejercicio profesional y la satisfacción con su desempeño, especificando aspectos que permitan introducir mejoras en la formación de los titulados en Educación Infantil.

El cuestionario se pasará cada curso académico, en el tercer trimestre. Para tal fin se enviará por correo electrónico el cuestionario a una muestra aleatoria estratificada del 70% de los centros y entidades inscritas en nuestra base de colaboradores.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas. 1: difusión, 2: recogida de la información y 3: tratamiento de la información.

1.- Difusión: se realizará, para el caso de los centros colaboradores y las entidades, mediante correo electrónico del responsable de bolsa de empleo, al enlace que cada organismo colaborador establezca. En el caso de los egresados mediante el coordinador de antiguos alumnos.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionarios electrónicos anónimos que estarán a disposición de los egresados en la intranet del centro, realizando nuestro departamento de informática, las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada por el Coordinador de la Bolsa de Empleo y la enviará a la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, quien valorará, analizará la información y emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

La Asociación de Antiguos Alumnos también actuará como una "oficina" de información de los egresados, ofreciendo datos interesantes sobre su inserción laboral, satisfacción con la formación recibida. El método de recogida de información será el mismo que el descrito para la Bolsa de Empleo.

Teniendo en cuenta la inserción de los alumnos en los últimos años, las expectativas futuras sobre la inserción laboral de los egresados del Grado de Educación Infantil, la estimamos por encima del 60%. A partir de la implantación del Grado, se valorarán los índices de inserción con los datos emitidos por la Bolsa de Empleo y la Asociación de Antiguos Alumnos del CES Don Bosco, evaluados según el modelo descrito con anterioridad.

9.5. Sistema de Información, criterios específicos en el caso de extinción del título, y difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9.5.1. Sistema de Información

Se creará un **Sistema de Información** que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

El Sistema de Información del Grado de Maestro en Educación Infantil incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria Anual del funcionamiento del Grado de Maestro en Educación Infantil en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes establecidos por la Dirección del Centro.
- Las reuniones de planificación, coordinación, valoración y reflexión de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil, que tendrán lugar al menos una vez por semestre.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias definido anteriormente.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Secretaría del Centro a efectos de la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado/a de Maestro en Educación Infantil

Serán motivos para la extinción del Grado de Maestro en Educación Infantil en el CES Don Bosco:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y si el plan de ajustes no subsana las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- Los establecidos en el Grado de Maestro en Educación Infantil de la UCM y que se señalan a continuación:
 - o A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Patronato, de forma razonada si la titulación no supera 15 alumnos matriculados en tres años consecutivos. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
 - o Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 25 % durante cinco años, la Comisión de Calidad del CES Don Bosco deberá analizar el interés profesional del título, y emitir un informe proponiendo acciones de mejora del título o su extinción.

El Centro se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título, que podrá ser objeto de control e inspección por la Oficina para la Calidad de la UCM

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Grado de Maestro en Educación Infantil, el CES Don Bosco garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta su finalización, a través, entre otros, de los siguientes puntos:

- No admitirá matrículas de nuevo ingreso en el Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Se implantarían tutorías y acciones de orientación para los estudiantes repetidores
- Se garantizaría el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

La Dirección del CES Don Bosco difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil entre la comunidad universitaria del CES Don Bosco, y especialmente a la UCM y a la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2010-2011:

- Año académico 2010-2011: primer curso
- Año académico 2011-2012: segundo curso
- Año académico 2012-2013: tercer curso
- Año académico 2013-2014: cuarto curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A continuación se adjunta el apartado 10.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

A los estudiantes que hubiesen iniciado estudios universitarios anteriores a la implantación del Grado en Educación Infantil, les serán aplicadas las disposiciones reguladoras por las que hubiese iniciado sus estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, conforme establece la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007.

Aquellos estudiantes diplomados que lo deseen, podrán adaptarse a la nueva titulación mediante el siguiente plan de adaptaciones, que podrá sufrir futuras modificaciones a tenor del desarrollo, por parte del Gobierno, del artículo único de la Ley orgánica 4/2007, de 21 de diciembre, de universidades, que modifican el artículo 36.2: *“El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros. b) Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos que se refiere el artículo 35. c) Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior. d) Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral y profesional. e) El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”*.

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	443-101 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	443-101 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	443-100 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	443-103 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	443-131 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Op	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	443-116 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	443-102 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
DESARROLLO PSICOMOTOR	Básica	6	443-105 DESARROLLO PSICOMOTOR	Tr	9
DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	Básica	6	443-104 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Tr	9
CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN	Básica	6			
ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	Básica	10	443-113 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE I (+ 443-115 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE)	Tr (+ Tr)	6 (+6)
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA ALIMENTACIÓN	Básica	6	443-121 LA ALIMENTACIÓN HUMANA Y SU TRATAMIENTO EN LA ESCUELA	Op	4,5
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	Obligatoria	6	443-114 CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	Ob	9

FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Obligatoria	6	443-111 CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	Tr	9
DIDÁCTICA DE LAS CC SOCIALES EN ED. INFANTIL	Obligatoria	6			
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6	443-109 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	Tr	9
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO-MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6	443-119 DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN ED. INFANTIL	Ob	6
LITERATURA INFANTIL	Obligatoria	6	443-117 LITERATURA INFANTIL	Tr	4,5
ENSEÑANZA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	443-110 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	6
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN ED. INFANTIL	Obligatoria	4	443-104 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	Tr	9
DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD INFANTIL	Obligatoria	6			
LA DIMENSIÓN INTERCULTURAL EN EL CURRÍCULUM	Optativa	6			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	Optativa	6	443-112 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
ÉTICA DE LA EDUCACIÓN	Optativa	6			
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA	Optativa	6			
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	443-108 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA Y DE LA INFANCIA	Optativa	6			
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL SUEÑO Y LA INTERVENCIÓN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA	Optativa	6			

PSICOPATOLOGÍA INFANTIL	Optativa	6			
ATENCIÓN TEMPRANA	Optativa	6			
EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LAS CC SOCIALES	Optativa	6	443-135 CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Op	4,5
			372-345 EDUCACIÓN AMBIENTAL	Lc	4,5
EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL Y SU DCA	Optativa	6			
CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO Y DE LA GEOMETRÍA EN ED. INFANTIL	Optativa	6			
DISEÑO Y GESTIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS CON CONTENIDO MATEMÁTICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA ORALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS Y FRANCÉS)	Optativa	6			
RECURSOS Y MATERIALES EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS Y FRANCÉS)					
CUENTO Y POESÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS	Optativa	6			
LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE	Optativa	6	443-120 ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y SU DIDÁCTICA	OB	6
CANCIONES Y JUEGOS MUSICALES	Optativa	6	445-335 CANCIONES Y JUEGOS MUSICALES	LC	4,5
AUDICIÓN MUSICAL ACTIVA	Optativa	6	448-739 AUDICIÓN MUSICAL ACTIVA	LC	4,5
ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO MUSICAL	Optativa	6	447-631 ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO MUSICAL	Op	4,5
EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	Optativa	6	449-826 CUERPO, JUEGO Y MOVIMIENTO	LC	4,5
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES EN EDUCACIÓN INFANTIL	Optativa	6	446-442 JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	LC	4,5
MATERIAL LÚDICO-MOTOR EN LA EDAD INFANTIL	Optativa	6			
PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS I	Optativa	6			
PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS II	Optativa	6			

FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA Y CONTENIDOS TEOLÓGICOS EN INFANTIL	Optativa	6	443-128 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+138 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL	Optativa	6	443-127 HECHO RELIGIOSO-HECHO CRISTIANO (+139 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	443-118 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del Grado de Maestro en Educación Infantil Se extingue la titulación "Maestro en Educación Infantil"

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LAS ACTUALES DIPLOMATURAS DE MAGISTERIO CURSO ÚLTIMO AÑO DE DOCENCIA	
1º	2010-2011
2º	2011-2012
3º	2012-2013

La convivencia de ambos planes, en el aspecto docente, se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA
2010-2011	1º	2º y 3º
2011-2012	1º, 2º	3º
2012-2013	1º, 2º, 3º	
2013-2014	1º, 2º, 3º, 4º	

11. RECUSACIONES

NO